



Die
Bundesregierung

Articular la globalización – Ampliar asociaciones – Compartir responsabilidades

Lineamientos del Gobierno Federal



Fotografías de la cubierta:

Arriba a la izqda.: La Puerta de Brandeburgo, Berlín (Alemania)

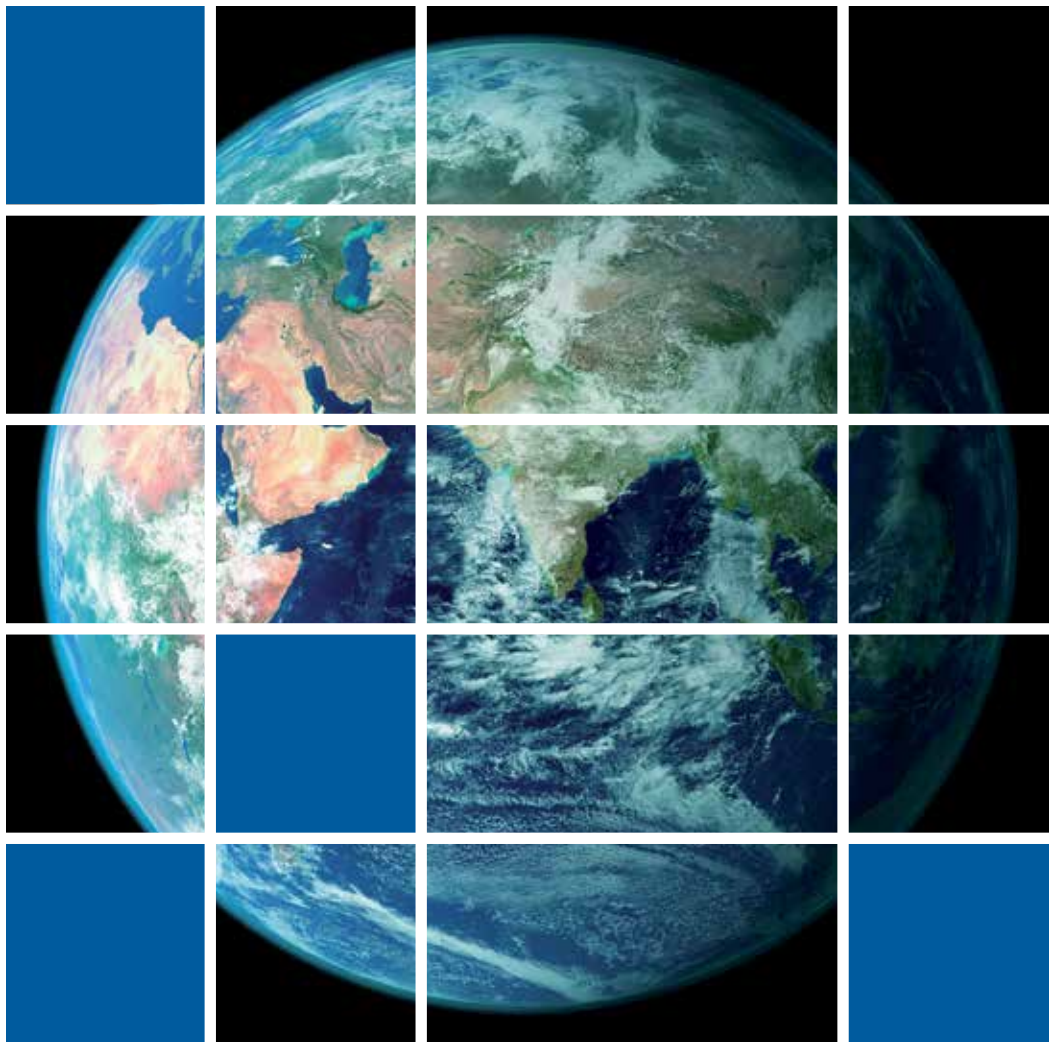
Arriba a la dcha.: Parque eólico de Los Vilos (Chile)

Centro: Trabajo en una empresa farmacéutica de Bangalore (India)

Abajo a la izqda.: Jardín de infancia en Mamelodi (Sudáfrica), patrocinado por un microproyecto de la Embajada Alemana en Pretoria

Abajo a la dcha.: El edificio de las Naciones Unidas en Nueva York (EE.UU.)

I. Alemania en un mundo multipolar.	
Asociación con las potencias emergentes	5
1. Articular juntos el mundo multipolar	5
2. Alemania como socio para articular la globalización	6
3. Los lineamientos “Articular la globalización”	8
II. La política de gobernanza global seguida por Alemania ante las potencias emergentes	9
1. Niveles de cooperación con las potencias emergentes	9
Alemania actúa con y a través de Europa	9
Cooperación internacional y gobernanza global	11
Puentes culturales, educativos y científicos entre nuestras sociedades	16
2. Áreas de cooperación política con las potencias emergentes	21
Paz y seguridad	21
Derechos humanos y Estado de Derecho	27
Economía y finanzas	29
Recursos naturales, alimentación y energía	39
Trabajo, asuntos sociales y sanidad	45
Desarrollo y sostenibilidad	49
III. Coordinación del Gobierno Federal	54
IV. Política de redes con nuestros socios	55
V. Perspectivas	59
Glosario	60



I. Alemania en un mundo multipolar. Asociación con las potencias emergentes

1. Articular juntos el mundo multipolar

El orden de la comunidad internacional adquiere un carácter crecientemente **multipolar**: países influyentes que durante largo tiempo fueron calificados como países en vías de desarrollo o emergentes **hacen política internacional** en un **mundo interdependiente**. Son locomotoras económicas, ejercen una influencia determinante sobre la cooperación en sus regiones, extienden su actuación también a otras regiones del mundo y desempeñan un papel cada vez más importante en los procesos de decisión a escala internacional. Conscientes de su posición, ocupan su lugar en las relaciones internacionales y asumen cada vez mayor responsabilidad en los asuntos de alcance mundial. Desde nuestra óptica son **más que países emergentes**: son “**potencias emergentes**”.

Los presentes lineamientos reunidos bajo el título “**Articular la globalización**” se refieren

a países con los cuales Alemania no coopera en el marco de la Unión Europea (UE), el G-8 ni la Alianza Atlántica (OTAN) y que

- registran a escala regional o internacional una importante capacidad económica o elevadas tasas de crecimiento económico,
- muestran una fuerte voluntad articuladora en diversas áreas políticas y
- además adquieren, bien por su influyente papel o bien por sus características estructurales internas, a medio y largo plazo una importancia esencial para la configuración de los procesos regionales y la gobernanza internacional y/o global.

Estos países se caracterizan por su capacidad articuladora y su voluntad articuladora en contextos regionales e internacionales. Ejercen influencia sobre estructuras, decisiones y, por tanto, también procesos de futuro a partir de sus propias concepciones y consideraciones, inclusive persuadiendo a otros socios e influyendo en las agendas internacionales. Alentamos expresamente a las potencias emergentes a que aprovechen su fuerza articuladora y asuman con ello responsabilidades

en el plano internacional. Nuestro propósito es promover una **colaboración y cooperación constructivas** y reducir el poder de bloqueo.

En tiempos de creciente interdependencia internacional, marcados por el avance de la globalización y retos de alcance mundial, las potencias emergentes se erigen en nuevos socios con los cuales queremos desarrollar, conjuntamente con nuestros socios tradicionales, pautas políticas innovadoras para regular los asuntos globales y constituir alianzas para su implementación. A través de estas asociaciones queremos conservar y aumentar el margen de maniobra, el alcance y la capacidad de respuesta de nuestra fuerza articuladora global y común en un mundo multipolar.

Los presentes lineamientos son una **oferta de diálogo y cooperación del Gobierno Federal** dirigida a las potencias emergentes con miras a trabajar de manera conjunta, asociativa y simétrica por una globalización equitativa y por fórmulas de solución para acometer los retos de alcance mundial. Esta propuesta a las potencias emergentes está **en consonancia con los pilares básicos de la política exterior y de seguridad alemana y con su inserción multilateral**, en particular en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la UE, la OTAN y la Organización para la Seguridad y la Coopera-

ción en Europa (OSCE). Queremos profundizar la estrecha y leal unión con nuestros socios europeos y transatlánticos. Sobre ese cimiento queremos asentar nuevas asociaciones.

2. Alemania como socio para articular la globalización

La **libertad** y los **derechos humanos**, la **democracia** y el **Estado de Derecho**, la **paz** y la **seguridad**, el **bienestar** y el **desarrollo sostenible**, las relaciones bilaterales sólidas y un **multilateralismo eficaz** son los principios de los cuales derivamos nuestros objetivos.

El **Gobierno Federal** es un **socio leal y confiable** para la solución de los problemas actuales y futuros. En todo el mundo la imagen de Alemania también está asociada a la calidad de sus productos y sus innovaciones tecnológicas. La globalización de la economía tiene que completarse por medio de debates sobre las metas y los valores llevados con espíritu de compromiso. Alemania aporta al diálogo en torno a los valores globales su **sistema democrático**, su **economía social de mercado** y su compromiso a nivel mundial por el respeto y fortalecimiento de los **derechos humanos** universales, inalienables e indivisibles y la **igualdad de derechos de las mujeres y los hombres**. Como **motor de la integración**

Europea, Alemania contribuye con gran protagonismo a la marcha de la Unión Europea. Con vistas a la creación de un marco de gobernanza uniforme o común para la globalización pueden ser útiles las numerosas y valiosas experiencias que han ido acumulando Alemania y Europa, entre otras cosas, en el proceso de la integración europea.

Como miembro de la UE y partícipe activo de su política exterior y de seguridad común (PESC), así como miembro de la Alianza Atlántica, Alemania es un socio y aliado leal y confiable que asume responsabilidades a nivel mundial. Tanto en el seno de las mismas como en la ONU, la OSCE y otras organizaciones Alemania promueve el aseguramiento de la paz, la lucha contra las amenazas globales, la promoción de la democracia y los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la seguridad cooperativa.

Alemania quiere convencer de sus valores e intereses. A este propósito podemos remitirnos a las comunidades de valores acrisoladas a lo largo de la historia con nuestros socios. Asimismo, buscamos, fomentamos y utilizamos las convergencias de valores e intereses en relación con áreas políticas sectoriales y de temáticas específicas, así como con la política estructural regional y global.

El Gobierno Federal quiere cooperar con socios a fin de articular el mundo globalizado, interdependiente y multipolar a través de una gobernanza basada en reglas y dotada de un enfoque multilateral y global con ayuda de instituciones internacionales legítimas y eficaces. Queremos poner a disposición y proteger conjuntamente los bienes públicos globales. Al igual que en la Unión Europea, abogamos por una gobernanza reglada a varios niveles de conformidad con el principio de subsidiariedad. Vamos a seguir promoviendo el intercambio de experiencias,



La Canciller Federal Angela Merkel durante la inauguración del Año Internacional de la Diversidad Biológica en Berlín

la coordinación y la cooperación con las organizaciones de ámbito regional. Las reglas y cooperaciones globales, regionales, nacionales y locales han de interrelacionarse e interactuar sistemáticamente.

3. Los lineamientos “Articular la globalización”

En primer lugar los presentes lineamientos explicitan los **niveles** en los cuales el Gobierno Federal desea cooperar con las potencias emergentes. A continuación se explican los **objetivos** que se pretende alcanzar a corto y medio plazo y finalmente se enumeran las medidas que han de adoptarse a tal fin. Los lineamientos no pueden exponer las relaciones de Alemania con las potencias emergentes en toda su diversidad. Tampoco pueden ofrecer respuestas de validez general, dado que los retos son de muy diversa índole. Su propósito, antes bien, consiste en mostrar la **orientación básica de la política del Gobierno Federal** y ofrecer **al mismo tiempo un espacio para enfoques individuales** en respuesta a las respectivas especificidades, necesidades y posibilidades que plantean las relaciones con los distintos socios. La inserción de la política exterior y de seguridad alemana en la ONU, la OSCE, la OTAN y la UE es la referencia constante de nuestro accionar.

Los nuevos retos que lleva aparejada la globalización, así como las interdependencias y la **imbricación entre diversas áreas políticas**, plantean la creciente necesidad de conjugar en mayor medida los distintos ámbitos políticos y engranarlos orgánicamente.

En los siguientes **seis campos de acción** se exponen los **objetivos del Gobierno Federal** y las **medidas operativas** para la cooperación con las potencias emergentes:

- paz y seguridad
- derechos humanos y Estado de Derecho
- economía y finanzas
- recursos naturales, alimentación y energía
- trabajo, asuntos sociales y sanidad
- desarrollo y sostenibilidad

En estos seis campos, que están interrelacionados y pueden influirse recíprocamente, el Gobierno Federal quiere promover una gobernanza global reglada y multilateral. La política de gobernanza global se ha convertido en un campo central de la política exterior y de seguridad y de la diplomacia.

Los lineamientos detallan los **nuevos mecanismos** con los que el Gobierno Federal aglutina sus esfuerzos, aborda los complejos retos de la globalización en un mundo multipolar

e implementa de manera coordinada y coherentemente sus objetivos en las distintas áreas de actuación.

Por último se presentan a título de ejemplo formatos de diálogo y cooperación relevantes de nuestra [política de redes](#) con las potencias emergentes.

Los lineamientos “Articular la globalización” complementan las estrategias y líneas directrices del Gobierno Federal en relación con, por ejemplo, América Latina y el Caribe, África o la ciencia e investigación. Constituyen la base para desarrollar específicamente la concepción de la cooperación de todos los ministerios federales con las potencias emergentes y, por ende, coadyuvan a la coherencia de la actuación del Gobierno Federal.

II. La política de gobernanza global seguida por Alemania ante las potencias emergentes

1. Niveles de cooperación con las potencias emergentes

Alemania actúa con y a través de Europa

Alemania aporta sus criterios sobre los asuntos globales de manera activa y coherente a la política europea. En numerosos foros interna-

cionales presentamos posiciones europeas e interactuamos con las potencias emergentes en estrecha colaboración con la UE y el Consejo de Europa. Nuestros socios nos perciben, por un lado, como Estado nacional y, por otro, como parte de la organización supranacional europea. Las [relaciones exteriores alemanas y europeas con las potencias emergentes](#) por lo tanto están [estrechamente interrelacionadas](#) a efectos de [contenido](#) y [a efectos prácticos](#). Alemania quiere promover sus [valores, intereses y posiciones](#) como país y como Estado miembro de la Unión Europea.

[Aprovechamos y profundizamos las posibilidades de influencia conjunta de la UE](#). A estos efectos destacan los nuevos instrumentos resultantes de la reforma institucional del Tratado de Lisboa, como por ejemplo la creación del cargo de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y el Servicio Europeo de Acción Exterior.

Los lineamientos del Gobierno Federal [integran deliberadamente la escala de la UE](#) y generan sinergias con concepciones, estrategias y asociaciones europeas. El Gobierno Federal tiene el propósito de [seguir desarrollando las asociaciones estratégicas de la UE](#), por ejemplo con China, la India, Brasil, México y Sudáfrica,



como un instrumento muy prometedor para la **cooperación con las potencias emergentes**: Para aportar del modo más eficaz posible nuestros valores e intereses europeos al proceso de configuración de un futuro orden global hemos de hablar con una sola voz, actuar de consuno y poner en valor la proyección y fuerza de atracción de Europa. Las asociaciones de la Unión Europea con países influyentes revisten capital importancia para el futuro de Europa.

Cooperación internacional y gobernanza global

El Gobierno Federal aspira a una **conjunción reglada de los formatos internacionales** y de la gobernanza global y propugna la existencia de instituciones internacionales eficaces. Respalda las **valiosas contribuciones de las organizaciones regionales** a la cooperación regional e internacional.

Queremos abordar los temas de la globalización en **cooperación multilateral** con socios. Completamos el entramado multilateral mediante intensos y sistemáticos contactos bilaterales y a través de la cooperación con las organizaciones de ámbito regional. Solo así podemos mantener nuestra capacidad de articulación en común.

Alemania quiere promover un **multilateralismo eficaz en los foros internacionales y en el ámbito de la gobernanza global** en colaboración con sus socios tradicionales y las potencias emergentes. Para ello pedimos el concurso de las potencias emergentes.

Las Naciones Unidas (ONU)

Las Naciones Unidas son la única institución internacional que goza de legitimación política universal por englobar a todos los países del mundo. La pertenencia de Alemania a la **ONU** es y seguirá siendo el **marco de referencia central y universal** de la **política multilateral** de Alemania. La política de globalización cooperativa con y a través de la ONU forma parte del núcleo esencial de la política exterior alemana. El Gobierno Federal continuará apoyando a la ONU por medio de sus contribuciones.

Al ocupar un puesto no permanente en el **Consejo de Seguridad de la ONU** durante el período 2011/2012, Alemania pone de relieve su responsabilidad en el seno de las Naciones Unidas en orden al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Alemania quiere actuar como un socio receptivo y accesible a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, tanto en Berlín como en la sede central de la organización en Nueva York y en los

organismos especializados, así como en las capitales de nuestros socios en todo el mundo. Las Naciones Unidas tienen que responder a las realidades cambiantes de la nueva época. Queremos impulsar el debate sobre las **adaptaciones del sistema de la ONU** conjuntamente con socios importantes. Queremos aprovechar las posibilidades de reforma para, por ejemplo, conseguir que Asia, África y América Latina tengan una representación adecuada en el Consejo de Seguridad. Pero también han de estar debidamente representados aquellos países que, como nosotros, realizan las mayores contribuciones a la ONU. El Consejo de Seguridad tiene que seguir siendo el eje del sistema internacional de paz. Queremos evitar todo aquello que pueda perjudicar ese papel. Por consiguiente, deberíamos adecuar el

Consejo de Seguridad a la relación de fuerzas políticas del mundo actual.

Formatos “G” y cooperación internacional

Además de en el seno de las Naciones Unidas, el Gobierno Federal promueve la cooperación internacional en numerosos foros de carácter multilateral. Los **formatos “G” (G-7/G-8, G-20)** constituyen un importante complemento de estructuras acreditadas como la ONU. En 2007 Alemania impulsó en el marco de su presidencia del G-8 en Heiligendamm el proceso del G-8+5 (miembros del G-8 así como China, la India, Brasil, México y Sudáfrica) para estrechar la cooperación con algunas potencias emergentes. Alemania ha sido y sigue siendo una fuerza motriz del proceso



Cumbre del G-20 en Cannes (Francia)

encaminado a insertar más estrechamente a las potencias emergentes en la [gobernanza global](#). En este orden de cosas es de destacar por ejemplo que la fundación del G-20 como foro de ministros de hacienda y jefes de bancos centrales respondió a una iniciativa alemana del año 1999 en reacción a la crisis asiática de la década de los noventa. El Gobierno Federal se congratula de que entre tanto el [G-20 se haya afianzado como foro de primer orden para la cooperación internacional en asuntos relacionados con la economía y las finanzas mundiales](#).

En esta línea está promoviendo que el G-20 aborde asimismo otros retos de alcance global. El G-20 se ocupa del desarrollo sostenible, la protección del clima y la biodiversidad, así como de la situación en los mercados mundiales de alimentos. Alemania es receptiva a iniciativas internacionales orientadas a posibilitar una coordinación adicional y soluciones regladas para ámbitos temáticos específicos. A tal fin promovemos una [interlocución activa entre los foros](#), como por ejemplo la ONU y el G-20. Buscamos el diálogo entre el G-20 y otros grupos de países, tales como el Grupo de Gobernanza Mundial (3-G) y sus miembros Singapur, Chile, Malasia, Emiratos Árabes Unidos, Viet Nam y Qatar.

La [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico \(OCDE\)](#), en cuanto foro de diálogo y organismo de estandarización para asuntos de la economía mundial, ofrece un gran número de pautas de solución y “mejores prácticas” en áreas políticas específicas. Con ello realiza un importante aporte para igualar las condiciones de la competencia a nivel internacional (“level playing field”). Especialmente importantes son las directrices de la OCDE para empresas multinacionales, las cuales ofrecen recomendaciones voluntarias para las empresas que operan a nivel internacional y ya han sido asumidas por diversos países no miembros de la OCDE. Alemania apoya la cooperación de la OCDE y los formatos G, así como la interlocución y la coordinación entre las organizaciones internacionales.

La [OTAN](#) seguirá siendo en el futuro el punto de anclaje fundamental de nuestra política común de seguridad. Con el nuevo Concepto Estratégico aprobado en el marco de la cumbre de Lisboa de 2010, la OTAN subrayó formidablemente su capacidad de actuación, inclusive como actor global, en un entorno de seguridad en transformación y progresivamente menos abarcable. Con el denominado “Berlin Package” se aprobó en la primavera de 2011 una reorientación e intensificación de la

Copa Mundial de Fútbol Femenino de la FIFA: partido Alemania-Argentina en Shanghai (China)



política de asociación de la OTAN. Por norma, la inserción de socios regionales es una clave irrenunciable para el éxito. Una cooperación reforzada y permanente con las potencias emergentes tiene un gran potencial para fortalecer la estabilidad a nivel mundial. La OTAN está dispuesta a asumir una función de puente y comunicación en este ámbito.

La **Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa** (OSCE) representa una concepción integral de la seguridad y desempeña un importante papel como foro de consultas, cooperación y negociación. Su labor se basa en los amplios principios y obligaciones comunes en los ámbitos de la política de seguridad, la economía y el medio ambiente y la dimensión humana. Estos compromisos políticamente vinculantes constituyen una referencia legítima dentro de la cooperación de los Estados participantes de la OSCE entre sí y asimismo de cara a una posible cooperación con las potencias emergentes tanto dentro como fuera del espacio de la OSCE.

Sociedad civil y actores no estatales

Hoy en día las relaciones internacionales hace tiempo que **han dejado de ser relaciones puramente “interestatales”**. Los actores del quehacer político (exterior) ya no son exclu-

sivamente los Estados y sus organizaciones, sino también otros actores políticos y sociales dentro de los Estados o a su lado. Alemania por tanto no limitará su cooperación con las potencias emergentes al nivel de los contactos intergubernamentales, sino que tiene el propósito de aprovechar el **potencial innovador y la influencia de los actores sociales** para la cooperación con nuestros socios.

Puentes culturales, educativos y científicos entre nuestras sociedades

Culturas y sociedades civiles en la globalización

Los valores culturales distinguen a las sociedades. Alemania y Europa entienden las diferencias entre las culturas como **diversidad cultural** y tienen el propósito de promover el intercambio cultural y el aprendizaje de lenguas extranjeras y competencias interculturales. A través de las **ofertas de diálogo de la política cultural y educativa exterior**, Alemania contribuye al fortalecimiento de las sociedades civiles y a la interlocución entre ellas. A la larga solo podremos vivir en paz y libertad si conseguimos que tenga éxito el diálogo entre las culturas. El Gobierno Federal promueve este objetivo también dentro de Alemania.

La existencia de sociedades civiles pujantes es fundamental para el funcionamiento eficaz y la estabilidad de las instituciones estatales. El compromiso cívico es a este propósito uno de los pilares esenciales de toda sociedad de libertades, democrática, social y viva. Alemania promueve el diálogo entre agrupaciones de la sociedad civil e instituciones estatales. La **interlocución entre las sociedades** es una condición básica para unas buenas relaciones entre los Estados. En el mundo globalizado

el Gobierno Federal quiere contribuir a una **interlocución redoblada y profundizada** entre las culturas y las sociedades civiles.

Fortalecimiento e interlocución de las sociedades civiles

Alemania y Europa apoyan los movimientos de la sociedad civil que defienden la democracia, el desarrollo, los derechos humanos, la igualdad de derechos y de oportunidades de hombres y mujeres y las libertades políticas fundamentales. Para ello el Gobierno Federal ofrece medidas en el marco de **asociaciones de transformación**, por ejemplo en colaboración con organizaciones no gubernamentales en Egipto, que entre otras cosas fomentan la organización de partidos políticos, la economía de mercado y el respeto de los derechos humanos.

El Gobierno Federal apoya a las sociedades civiles mediante el fomento de medios de comunicación libres y nuevos medios y busca la interlocución activa con las sociedades de las potencias emergentes. El Gobierno Federal promueve debates públicos a través del fomento de proyectos de las fundaciones políticas, las Iglesias u otros actores de la sociedad civil. Fomenta medidas orientadas a la realización de los derechos humanos, la promoción de la democracia y la reducción

de la pobreza. Asimismo, apoya las **iniciativas de responsabilidad comunitaria y social** emprendidas, por ejemplo, a nivel de empresas o del “Pacto Mundial” de las Naciones Unidas. Además los países de la Unión Europea y los Estados de la Conferencia Asia-Europa (ASEM), como por ejemplo Indonesia, Malasia, Singapur, Viet Nam, China y la India, contribuyen a la interlocución entre las sociedades civiles en el marco de la Fundación Asia-Europa (ASEF). Por último, desarrollamos **semanas y años de Alemania**, como por ejemplo los celebrados en China, Viet Nam, la India, Brasil, Sudáfrica, México, Argentina, Chile y Colombia, mediante los cuales contribuimos a la formación de redes y el intercambio cultural con las potencias emergentes. Asimismo queremos redoblar la invitación a nuestros socios para que presenten sus propios países desde una perspectiva multiforme en Alemania y en Europa. Por ejemplo, las potencias emergentes se presentan en el marco de **años de proyectos en Alemania**, como el Año de Viet Nam (2010), el Año de la India (2012) y el Año de China (2011/2012).

Redes educativas, científicas e investigadoras internacionales

El Gobierno Federal aspira a **continuar mejorando** el entendimiento recíproco de las sociedades. Queremos aprender los unos de los

otros, conocernos mutuamente e investigar juntos. La **educación**, la **ciencia** y la **investigación** son ámbitos importantes para la cooperación con los interlocutores en o de las potencias emergentes. Los programas de los Institutos Goethe, el sistema de los colegios alemanes y centros asociados en el extranjero y los programas de becas y visitas del Gobierno Federal promueven el intercambio recíproco de ideas y conocimientos. Estas ofertas también hacen posible el aprendizaje de la lengua alemana en todo el mundo. El Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Fundación Alexander von Humboldt patrocinan a personas con talento de muchos países y tienden puentes culturales, entre otras cosas a través de los programas para ex alumnos, investigadores y becarios extranjeros. De este modo surgen redes sólidas y permanentes. Queremos seguir cultivando estas **redes** para dar continuidad a la interlocución entre nuestras sociedades civiles y del saber y para fomentar pautas de cooperación de carácter asociativo.

Tanto Alemania como las potencias emergentes consideran las **ofertas educativas** como elementos clave para las oportunidades vitales de los jóvenes y para el desarrollo social. En nuestra labor de fomento educativo seguimos un enfoque omnicompreensivo, basado



Aspecto del pabellón alemán
en la Exposición Universal 2010
de Shanghai (China)

en la conjunción de la economía y la cooperación para el desarrollo. Por ejemplo, nuestros socios se interesan en gran medida por el sistema de formación profesional dual alemán como referencia para continuar desarrollando sus propios sistemas de capacitación. Queremos establecer **asociaciones en materia de formación profesional** en provecho mutuo a partir de un enfoque de mercado.

Alemania quiere coadyuvar a la creación de capacidades duraderas para un **desarrollo individual, social y económico sostenible en los países de las potencias emergentes**. A tal fin el Gobierno Federal fomenta la formación académica. Facilitamos la creación de **asociaciones en el sector educativo** y de **redes internacionales del saber** a través de cooperaciones entre centros de enseñanza superior y entidades científicas, por ejemplo en el marco del intercambio académico, cooperaciones conjuntas en el ámbito de la investigación, las Casas Alemanas de la Ciencia y la Innovación, el desarrollo progresivo de las redes de antiguos alumnos, investigadores y becarios y de empresas en el entorno universitario alemán, como por ejemplo en China, Indonesia, Viet Nam y Egipto. Asimismo estamos interesados, tanto en términos políticos como económicos, en que los futuros expertos y directivos de las

Cooperación educativa con las potencias emergentes

La Universidad Alemana de El Cairo (GUC) tiene cerca de 8.500 alumnos. Su estructura y currículos se orientan por los de las universidades técnicas (TU) alemanas, ofreciéndose grados que responden a nuevos campos profesionales. Por su fuerte orientación práctica esta institución coopera estrechamente con empresas y centros de enseñanza superior alemanes. Además, los alumnos tienen la posibilidad de realizar estudios y prácticas en Alemania con ayuda de becas. Asimismo existen prácticas para estudiantes de los Emiratos Árabes Unidos en empresas alemanas, que se organizan en el marco de una iniciativa de la Cámara de Comercio Exterior alemana en ese país.

potencias emergentes tengan vínculos permanentes con Alemania.

La educación y la investigación son factores clave para una transición hacia un desarrollo sostenible y la creación o ampliación así como la promoción de sistemas educativos, científicos y de innovación. En el contexto de la competencia internacional por el saber, Alemania está considerada como un socio competente en los ámbitos de la ciencia y la investigación.



Centro de formación profesional para mujeres en Nam Dinh (Viet Nam)

En el marco de la [Estrategia del Gobierno Federal para la internacionalización de la ciencia y la investigación](#) Alemania trabaja en pro de una cooperación reforzada de carácter duradero con, entre otros, las potencias emergentes. En colaboración con socios el Gobierno Federal quiere mejorar las condiciones marco para la cooperación internacional en los sectores de la ciencia y la investigación. Conjuntamente con el Foro Estratégico para la Cooperación Internacional (SFIC), el Gobierno Federal también participa en la elaboración de una estrategia europea de cooperación internacional en materia de investigación y tecnología.

La investigación al servicio del desarrollo sostenible, las innovaciones y un marco de actuación eficaz se convierten progresivamente en factores clave para transitar las nuevas vías necesarias con vistas a asegurar el futuro. Los enfoques de cooperación regionales también pueden favorecer las respuestas a los retos globales y activar [potenciales de innovación](#). En colaboración con socios queremos coadyuvar a abrir mercados de futuro y a usar de manera sostenible las materias primas y los recursos naturales. El Gobierno Federal quiere promover las [asociaciones en los ámbitos de la investigación y la tecnología](#) y el intercambio de científicos y expertos altamente cualificados.

En cooperación con las potencias emergentes queremos participar activamente en la definición de la [política investigadora y científica internacional](#), al objeto de resolver juntos los retos de alcance global.

2. Áreas de cooperación política con las potencias emergentes

Paz y seguridad

Retos de la política de seguridad

Los retos de la política de seguridad cambian a gran velocidad: Hoy en día nos vemos confrontados cada vez menos con conflictos entre Estados y cada vez más con conflictos dentro de los Estados y las sociedades, como ocurre por ejemplo en Estados frágiles o fallidos. Las implicaciones para la política de seguridad de retos globales como la escasez de recursos, los desastres naturales, el cambio climático o el suministro de alimentos pueden agravar los conflictos. También existen actores y organizaciones criminales o terroristas que operan más allá de las fronteras terrestres y marítimas y por encima de las regiones del mundo.

La proliferación de armas de destrucción masiva es un peligro para la seguridad internacional. Los [riesgos relevantes para la seguridad que existen en la actualidad son mas](#)

difíciles de localizar y delimitar tanto en términos geográficos como de contenido.

Las recientes revoluciones políticas evidencian que a largo plazo la paz, la seguridad y la estabilidad únicamente pueden prosperar sobre un fundamento de libertad y respeto del derecho internacional y los derechos humanos. Los temas de derechos humanos se sitúan cada vez más en el foco de la política de seguridad.

La mejor política de seguridad desactiva las situaciones de conflicto ya antes de que se produzca una escalada crítica. Por tanto, la [prevención de conflictos](#) juega un papel cada vez más decisivo.

Principios del Gobierno Federal

La política de seguridad alemana está anclada en la Alianza Atlántica y en la Unión Europea y tiene un enfoque multilateral. La Estrategia Europea de Seguridad y el nuevo Concepto Estratégico de la OTAN describen el marco de actuación de la política de seguridad alemana. Es una política previsoras que se basa en un concepto de seguridad integral. Hoy en día ningún Estado del mundo puede velar por su seguridad recurriendo exclusivamente a medios militares o actuando en solitario. En este orden de cosas el Gobierno Federal atribuye

especial importancia al desarrollo y la [profundización](#) progresiva de asociaciones en el ámbito de la política de seguridad con Estados en regiones distantes y sus respectivas organizaciones regionales, por ejemplo en el marco de la Unión Africana (UA) o la Liga Árabe (LA).

La [prevención civil de crisis y conflictos](#) constituye una prioridad de la política alemana de paz y seguridad. En aplicación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad “Mujer, paz y seguridad” y las resoluciones subsiguientes, Alemania quiere contribuir a insertar a hombres y mujeres en estos procesos con plena igualdad de derechos y a asegurar, en particular, la equiparación, la participación y la protección de la mujer.

El Gobierno Federal aboga por una [política de arreglo pacífico de controversias](#), tal como está consagrada en la [Carta de las Naciones Unidas](#). También propugnamos un [fortalecimiento de la Corte Penal Internacional](#) (CPI), por cuanto los crímenes más graves afectan a la comunidad internacional en su conjunto. El Gobierno Federal colabora con la ONU, la OSCE, la OTAN, la UE y las organizaciones regionales en la solución de conflictos. La Ley Fundamental y el derecho internacional constituyen la base esencial de todas las misiones de las fuerzas armadas alemanas.

La política de seguridad del Gobierno Federal se centra en la **no proliferación** y el **control de armas convencionales**. Conjuntamente con nuestros socios queremos fortalecer y ampliar el régimen mundial de no proliferación y el control de armas convencionales y promover la seguridad y la estabilidad a escala global.

Objetivos de la cooperación con las potencias emergentes en el ámbito de la paz y la seguridad

Las potencias emergentes realizan un **importante aporte propio** en el ámbito de la **prevención de crisis**, la **solución de conflictos** y la **consolidación de la paz**, entre otras cosas, aportando tropas a las misiones de paz de las Naciones Unidas. Pero debido a la proximidad geográfica y cultural las potencias emergentes ante todo también pueden actuar como mediadores en situaciones de conflicto a escala regional. Asimismo son socios de cooperación relevantes para las **misiones de paz y estabilización** en el marco de la política común de seguridad y defensa de la UE y de la OTAN. Además, las potencias emergentes coadyuvan a la **construcción de arquitecturas de seguridad a escala regional**. Por eso queremos cooperar con las potencias emergentes con vistas a una prevención de crisis eficaz y al fortalecimiento de sus instrumentos, así como a la creación de estructuras estatales demo-

cráticas funcionales y legítimas. En colaboración con nuestros socios de la UE y la OTAN y con las potencias emergentes queremos construir en numerosos ámbitos una **arquitectura de seguridad y solución de crisis que tenga solidez y permanencia en el tiempo**.

“Good Hope” – Cooperación bilateral en política militar entre Sudáfrica y Alemania

La República de Sudáfrica y Alemania mantienen desde hace muchos años relaciones bilaterales de alto nivel en el ámbito de la política militar. Ello se traduce en numerosos contactos y reuniones de carácter periódico en el terreno militar y de la política militar. En los años 2006, 2008 y 2010 la Bundeswehr (Fuerzas Armadas Federales) organizó una serie de ejercicios conjuntos conocida como “Good Hope”, estando prevista asimismo una participación para 2012. Los esfuerzos de Sudáfrica orientados a impulsar en el seno de la UA la creación de una arquitectura de paz y seguridad africana o desarrollar la participación de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) en la Fuerza Africana de Reserva (ASF) cuentan con nuestro apoyo porque consideramos que constituyen un **importante aporte a la paz y la seguridad**.

Mediante el [apoyo de medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad \(MFCS\) a escala regional](#) el Gobierno Federal contribuye, inclusive en el marco de la UE, a la estabilidad en las dinámicas regiones en cuestión. Simultáneamente amplía las relaciones de seguridad con las potencias emergentes y sus vecinos. En adelante continuará aprovechando sus posibilidades para promover el desarrollo de MFCS con [organizaciones de seguridad regionales](#) como la UNASUR en América Latina o con foros como el Foro Regional de la ASEAN (FRA) en Asia.

Uno de los objetivos del Gobierno Federal es poder contar con las potencias emergentes como [socios para su política multilateral de no proliferación y control de armamentos](#). La universalización de los regímenes y códigos de conducta internacionales reviste capital importancia para la estabilidad internacional. En el marco del control de armas nucleares propugnamos consecuentemente un fortalecimiento integral del [Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares \(TNP\)](#) y la [entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares \(CTBT\)](#). Paralelamente Alemania presta especial atención a las [convenciones sobre la prohibición de las armas biológicas y químicas](#). El Gobierno Federal promueve activamente

la adhesión de los Estados no partes a estas convenciones. El Gobierno Federal está dispuesto a prestar asistencia técnica a las potencias emergentes en el ámbito del control de exportaciones, inclusive en el marco de los programas de la Unión Europea, y a asesorarlas en la [implantación de sistemas de control de exportaciones eficaces](#).

Queremos promover [acuerdos de seguridad](#) para mejorar la cooperación periódica e institucionalizada con nuestros socios en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado (por ejemplo narcodelincuencia, piratería, tráfico y trata de personas, delincuencia económica y financiera). Es preciso aprovechar de manera sistemática la [ayuda bilateral de formación y equipamiento](#) para poner en marcha [autoridades de seguridad](#) asentadas en el Estado de Derecho y los principios democráticos en los países o regiones respectivos y para la interconexión internacional de las autoridades de seguridad. Los funcionarios de enlace, por ejemplo de la Oficina Federal de Investigación Criminal (BKA) y de la policía federal, desempeñan un importante papel en el intercambio periódico de información y en la cooperación multilateral. Queremos impulsar la [cooperación de seguridad regional](#) en el marco institucional de la ONU y de la UE, por ejemplo en misiones.

Para el **combate común contra la piratería y el terrorismo** se puede recurrir, además de a la cooperación en el marco de la ONU, la política común de seguridad y defensa (PCSD) o la OTAN, también a otros foros de diálogo tanto formales como informales. Con Indonesia, Malasia, la India, Viet Nam, China, Chile y Singapur el Gobierno Federal mantendrá una coordinación reforzada en el marco del Diálogo de Shangri-La.

El Gobierno Federal apoya el intercambio de experiencias con las potencias emergentes en los temas de autopercepción, cultura de mando y formación de las fuerzas armadas. La oferta de cooperación e información también se refiere a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La **disponibilidad, seguridad y libertad de las redes de información** se han convertido en recursos irrenunciables para todos los países, en particular en los ámbitos económico, educativo y tecnológico. Por eso es preciso prevenir conjuntamente los riesgos del ciberespacio, combatir la ciberdelincuencia y evitar el ciberterrorismo.

Propugnamos que las **potencias emergentes tengan un mayor protagonismo como donantes y coorganizadores de la ayuda humanitaria internacional**. Las estructuras internacionales de la ayuda humanitaria,

como por ejemplo la **Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)**, tienen que contar con un apoyo y fomento político activo. El Gobierno Federal apoya las actividades “Outreach” de la OCAH y del Grupo de Apoyo de Donantes de la OCAH adscrito a la misma y bajo presidencia alemana en 2012-2013, así como en el marco de la Iniciativa de la “Buena Donación Humanitaria”.

Asimismo preconizamos que las potencias emergentes asuman un papel activo en el diseño mancomunado y constructivo de la cooperación para el desarrollo en Estados frágiles, así como en la lucha mancomunada contra los factores intensificadores de los conflictos a escala global, regional y local.

La cooperación global también se está profundizando crecientemente en el contexto de los derechos humanos y, en concreto, en gran medida en el **Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas**, con sede en Ginebra. Nuestro propósito es cooperar con las potencias emergentes para orientar el debate global en una dirección que fortalezca y promueva la idea fundamental de la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, así como su realización en todo el mundo. Queremos ensanchar la base de la **Corte Penal Internacional (CPI)**. En sus relaciones bilaterales y en



Logotipo de los derechos humanos

el marco de la UE el Gobierno Federal propugna la universalidad e integridad del Estatuto de Roma, el instrumento que le sirve de base. Los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto, es decir, el crimen de genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el crimen de agresión, solo pueden combatirse eficazmente mediante una persecución internacional basada en el principio de la justicia universal, es decir, la persecución mundial de crímenes de derecho internacional por los tribunales nacionales. La CPI puede fungir en medida creciente como instrumento eficaz para la solución de conflictos.

Derechos humanos y Estado de Derecho

Importancia universal de los derechos humanos y el Estado de Derecho

La universalidad de los derechos humanos es incuestionable. El Estado de Derecho es y seguirá siendo garante de la paz social, la libertad personal, la seguridad y el éxito económico.

La promoción del Estado de Derecho mediante la construcción de estructuras acordes con los principios del Estado de Derecho y la transferencia de derecho material es una respuesta

a importantes retos de alcance global como son la prevención de procesos de crisis, la consolidación de procesos de paz, la creación de condiciones previsibles para las inversiones y el desarrollo económico, así como, por último, la prevención y lucha contra el terrorismo y la radicalización. El Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos están estrechamente interrelacionados. La promoción duradera del Estado de Derecho debe guiarse por el respeto y la protección efectiva de los derechos humanos. Al mismo tiempo la promoción del Estado de Derecho es condición previa para la realización de los derechos humanos.

Principios del Gobierno Federal

El Gobierno Federal defiende los derechos humanos sobre la base de los valores que inspiran su política. La política alemana de derechos humanos en las relaciones internacionales se atiene a un compromiso concreto: proteger a las personas de las violaciones de sus derechos y libertades fundamentales y crear condiciones sólidas para acabar con la represión, los abusos y arbitrariedades y la explotación.

El Gobierno Federal defiende la vigencia universal de los derechos humanos y por tanto se opone a una relativización del concepto de

los derechos humanos en función de factores culturales. Simultáneamente queda claro que solo es posible alcanzar progresos duraderos sobre la base del respeto recíproco.

Queremos acompañar los procesos de reforma en los países de nuestros socios a través del diálogo. El Gobierno Federal persigue un enfoque de diálogo adecuado a la situación respectiva para apoyar a las fuerzas reformistas dentro de las sociedades y los gobiernos. Abogamos por un enfoque de diálogo finalista y más activo, que no espere a ver cómo se cristaliza específicamente la demanda de temas relacionados con el Estado de Derecho. Nuestro propósito es plantear los temas del Estado de Derecho y las prioridades de la cooperación relevantes desde la óptica alemana también de forma activa ante los socios y promover así las ventajas de las soluciones y los éxitos alemanes y europeos acreditados en la construcción de sistemas jurídicos modernos.

Objetivos de la cooperación con las potencias emergentes en el ámbito de los derechos humanos y el Estado de Derecho
Conjuntamente con las potencias emergentes aspiramos a una clara adhesión a los valores fundamentales del Estado de Derecho y al compromiso mundial en pro de la realización y vigencia de los derechos humanos. La guía y norte de nuestras iniciativas en torno a un diálogo jurídico permanente debe ser el fomento simultáneo de un mejor entendimiento de las respectivas tradiciones y culturas de nuestros socios. Queremos promover juntos la vigencia efectiva de las reglas y procedimientos del Estado de Derecho, así como de los derechos humanos y de una legislación democrática.

Queremos promover juntos un sistema de justicia en el que no solo se otorguen derechos sino que también puedan hacerse valer con una administración de justicia independiente que tenga la posibilidad de controlar la acción estatal.

Economía y finanzas

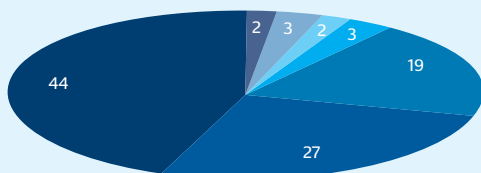
La economía mundial en transformación

La participación de las **potencias emergentes** en el comercio mundial va en aumento. Estos países registran **tasas de crecimiento económico por encima de la media**. Mientras que en el año 2000 los países de la OCDE representaron aproximadamente el 60% del producto interior bruto mundial y actualmente todavía concentran el 51%, según diversas estimaciones su porcentaje quedará reducido al 40% de aquí a veinte años. Su crecimiento económico y su potencial de crecimiento avalan la creciente importancia de las potencias emergentes en la economía mundial y también su

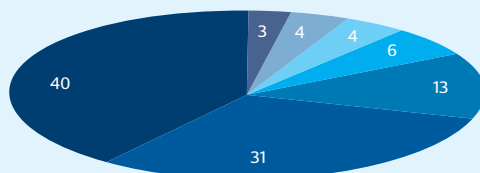
creciente influencia en el **orden comercial y financiero global**. Según pronósticos, sus relaciones comerciales entre sí, con el comercio intrarregional en Asia a la cabeza, poseen el mayor potencial de desarrollo dentro de las transacciones comerciales mundiales.

La UE concentra aproximadamente el 20% del comercio mundial, con lo que sigue siendo la región a la cabeza del intercambio mundial de mercancías. Actualmente es el mayor espacio económico del mundo, el mayor exportador de bienes y servicios, así como el principal emisor y receptor de inversiones extranjeras directas. Tiene un mercado de 500 millones de consumidores. Así pues, Europa, en cuanto

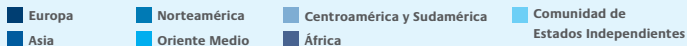
Exportaciones mundiales por regiones (en %)



1999



2009



Fuente: OMC, Estadísticas del comercio internacional 2010

Los 50 principales países exportadores del mundo (2009)

Posición	País	Posición	País
1	UE (27)	26	Viet Nam
2	China	27	Argentina
3	Estados Unidos de América	28	Chile
4	Japón	29	Nigeria
5	Corea, República de	30	Kuwait
6	Hong Kong	31	Israel
7	Canadá	32	Argelia
8	Federación de Rusia	33	Kazajstán
9	Singapur	34	Qatar
10	México	35	Angola
11	Taiwán	36	Ucrania
12	Arabia Saudita	37	Iraq
13	Emiratos Árabes Unidos	38	Filipinas
14	Suiza	39	Libia
15	India	40	Colombia
16	Malasia	41	Omán
17	Australia	42	Perú
18	Brasil	43	Nueva Zelanda
19	Tailandia	44	Egipto
20	Noruega	45	Belarús
21	Indonesia	46	Azerbaiyán
22	Turquía	47	Pakistán
23	Irán	48	Bangladesh
24	Sudáfrica	49	Túnez
25	Venezuela	50	Marruecos

Fuente: OMC, Estadísticas del comercio internacional 2010

espacio económico, también es un socio atractivo para las potencias emergentes. **Para muchas potencias emergentes Alemania es el principal socio económico dentro de la UE** y no solo por su importancia económica a la vez un interesante socio con poder de influencia política.

En tiempos de creciente globalización es muy importante contar con una estrecha coordinación en los asuntos financieros y económicos. En 2008, al hilo de la crisis económica y financiera mundial, el formato G-20 se elevó al nivel de las y los jefes de Estado y de gobierno. Con el **G-20** se ha institucionalizado un **importante foro informal de coordinación y estrecha cooperación internacional con las potencias emergentes en temas económicos y financieros**; los Estados participantes concentran las dos terceras partes de la población mundial, el 80% del rendimiento económico mundial y el 90% del comercio mundial. En el G-20 y en organizaciones internacionales como, por ejemplo, las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la OCDE se debaten y fijan las condiciones marco de la economía mundial.

Principios del Gobierno Federal

El incremento del comercio global de bienes y servicios contribuye a un aumento del bienestar en todo el mundo. A este propósito reviste especial importancia el sistema de comercio multilateral de la OMC, que está basado en los principios de la nación más favorecida y la no discriminación y que, por tanto, establece un marco jurídico válido para todos los miembros, transparente y recíprocamente convenido. Alemania aboga conjuntamente con sus socios de la UE, así como en el marco del G-20, por que se fortalezca la OMC y **se culmine cuanto antes la ronda de negociaciones comerciales de Doha**. La conclusión exitosa de la Ronda de Doha sería el mejor **escudo contra medidas proteccionistas unilaterales** y permitiría seguir profundizando la integración de los países en desarrollo en la economía mundial.

El Gobierno Federal apoya la **profundización de las relaciones económicas entre las empresas alemanas y sus socios comerciales en los mercados de las potencias emergentes con los instrumentos de fomento de la economía exterior**. El éxito internacional y el prestigio de las empresas alemanas, con las pymes a la cabeza, están en el origen del respeto que Alemania se ha granjeado entre las potencias emergentes como socio económico fuerte y



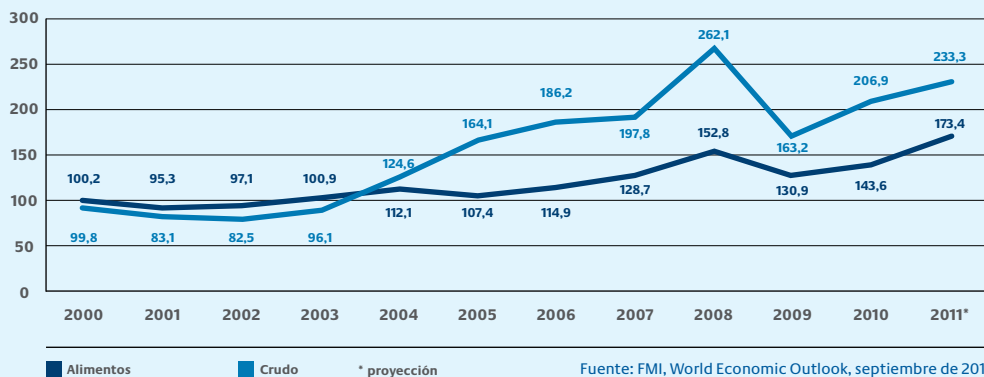
Salina en Jujuy
(Argentina)

a la par generan potenciales de cooperación. En estrecha coordinación con los sectores económicos respectivos, el Gobierno Federal actualiza permanentemente sus instrumentos de política económica exterior. En el terreno del fomento estatal de la economía exterior el Gobierno Federal propicia, tanto sobre una base bilateral como multilateral, un amplio intercambio de experiencias e información y favorece la transparencia y la cooperación. A este propósito la economía exterior y la cooperación para el desarrollo tienen que asociarse y conjugarse de manera óptima.

Objetivos de la cooperación con las potencias emergentes en el terreno financiero y económico

Queremos aplicar una **política comercial activa** basada en reglas multilaterales confiables como contribución al crecimiento, el bienestar y la protección de los consumidores en todo el mundo. El sistema de comercio multilateral de la OMC es una base esencial para abrir mercados, combatir el proteccionismo y poner coto a nuevas restricciones de acceso a los mercados o a la exportación. La nueva estrategia comercial de la Unión Europea

Precios mundiales de las materias primas 2000–2011 (deflactados, índice, 2000 = 100)







(noviembre de 2010) tiene objetivos coincidentes. Concretamente, nuestra meta es una apertura de mercados recíproca que trascienda los logros de la OMC (lo que se conoce como disposiciones OMC+).

Complementariamente a los [acuerdos de comercio multilaterales](#) la Unión Europea negocia [acuerdos de libre comercio con países individuales, incluidos países en vías de desarrollo, y grupos de Estados](#) (por ejemplo, con países de la [región de la ASEAN](#), con el Mercado Común del Sur, el [MERCOSUR](#), y con los [países de África, el Caribe y el Pacífico](#), los ACP). Estos instrumentos se basan en acuerdos vigentes de la OMC y en algunos sectores clave incluso van más allá (OMC+).

El Gobierno Federal aspira a que se acuerden [estándares](#) mundiales en el ámbito de la [financiación de exportaciones con apoyo oficial](#) para evitar una espiral competitiva por las condiciones más favorables. Dicho enfoque favorece una competencia leal y evita riesgos presupuestarios y de reputación. A tal fin también queremos intensificar las actividades “Outreach” a nivel de la OCDE, donde ya se aplica con éxito una normativa sobre el financiamiento de las exportaciones. En nuestras relaciones económicas bilaterales también queremos promover los estándares de la

OCDE para apoyar a las empresas nacionales en el sector exterior, así como los estándares sociales, ambientales y de derechos humanos y, en concreto, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

La interacción económica requiere [seguridad inversora](#). En consecuencia, el Gobierno Federal aboga por que en el futuro se sigan concluyendo tratados de fomento y protección de inversiones con terceros Estados idóneos. El nivel de protección que se conceda a través de estos instrumentos no debe ser inferior al que disfrutaban actualmente los inversores en virtud de nuestros tratados bilaterales. En particular, el Gobierno Federal va a defender que los futuros acuerdos de la UE incluyan un mecanismo efectivo de solución de controversias entre los inversores y los Estados.

La regulación de la protección de inversiones contribuye al incremento de las inversiones directas en los países respectivos.

[Unidos en el G-20](#) realizamos una [contribución esencial para estabilizar la economía mundial y lograr un crecimiento mundial fuerte, equilibrado y sostenible](#). Colaboramos estrechamente para reducir los riesgos de la economía mundial y mejorar la resistencia del sistema financiero mundial frente a las crisis

mediante una regulación de los mercados financieros de amplio alcance. De cara a la consecución de estos objetivos Alemania también ha encontrado **socios confiables** entre las **potencias emergentes**, que están igualmente interesados en una **regulación sostenible de los mercados financieros**. Alemania entiende que una de las tareas esenciales del G-20 consiste en fomentar un crecimiento inclusivo y sostenible de la economía mundial.

En cuanto a las instituciones financieras internacionales, el Gobierno Federal ha **abogado por una reforma de los derechos de voto en el Banco Mundial y el FMI**. Preconizamos un sistema que otorgue a las potencias emergentes un mayor peso y una mayor responsabilidad compartida en el seno de estas instituciones, en consonancia con su creciente importancia política y económica.

Asociación Internacional de Cooperación para la Eficiencia Energética (IPEEC)

La IPEEC fue fundada al margen de la reunión de los ministros de energía del G-8 celebrada en mayo de 2009 en Roma. Se compone de los Estados miembros del G-8, la Comisión Europea, Brasil, China, la India, México, la República de Corea y Australia. Otros países se hallan en proceso de decisión o incorporación. La IPEEC es un foro de diálogo de alto nivel sobre temas relacionados con la eficiencia energética que tiene como finalidad principal el intercambio de “mejores prácticas” (entre otras cosas, en la aplicación de tecnologías de eficiencia energética, soluciones de financiamiento, resultados investigadores, marcos legales idóneos y otros instrumentos destinados a incrementar la eficiencia energética). El trabajo técnico corre a cargo de grupos de trabajo (“Task Groups”), cada uno de los cuales es constituido y dirigido por un Estado miembro de la IPEEC con un interés especial en la temática correspondiente. El grupo de trabajo alemán es la Red de Edificaciones Sustentables (SBN).



Recursos naturales, alimentación y energía

Los recursos naturales, la alimentación y la energía como bases de nuestro bienestar

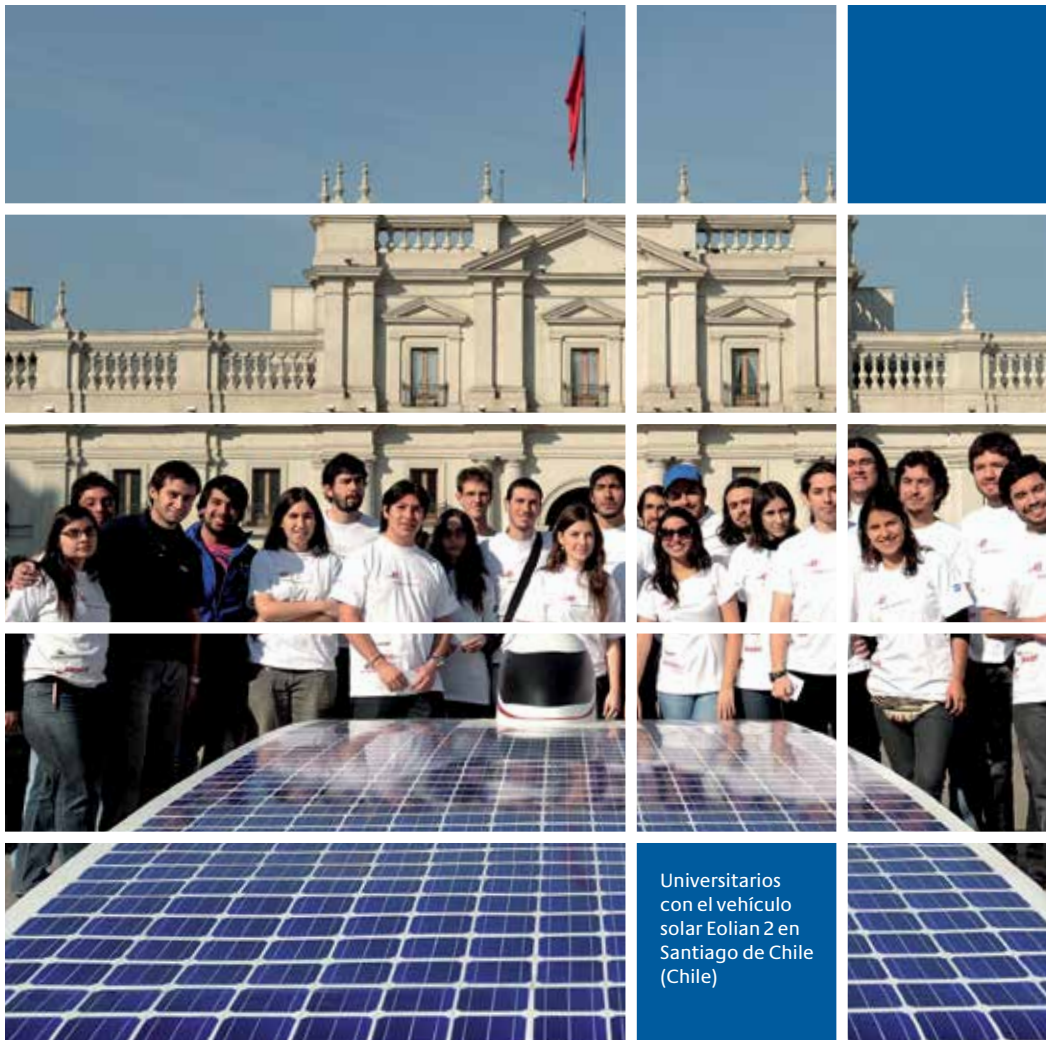
El suministro suficiente de alimentos, agua potable de calidad y energía limpia, segura y económica es vital para las personas.

Las materias primas son una base esencial del bienestar mundial. Las materias primas agrícolas aseguran sobre todo la alimentación y suministran materia prima para usos industriales y energéticos. El acceso adecuado al agua es vital y constituye una condición básica indispensable para una vida digna. Reviste inmensa importancia para la salud, la alimentación y una agricultura sostenible. Simultáneamente el agua potable de calidad es un recurso extremadamente escaso en el planeta; más de mil millones de personas no tienen acceso (suficiente) al agua. Las materias primas minerales son básicas para la industria y necesarias para la mayor parte de los productos de alta tecnología. Las materias primas fósiles –petróleo, gas y carbón– representan actualmente en torno al 80% del suministro mundial de energía. Considerando la previsible disminución de los recursos fósiles, en el futuro la biomasa desempeñará un papel todavía más importante como materia prima y combustible.

La humanidad consume cada vez más de prisa estas bases de su desarrollo económico. La población mundial en aumento, la demanda energética del G-8 y el auge económico de algunas potencias emergentes llevan aparejado un fuerte incremento de la demanda de materias primas.

El uso intensivo del petróleo, el gas natural y el carbón no solo incide en el clima y los ecosistemas, sino que también se traduce en una creciente escasez de dichos recursos. Si la creciente demanda de energía, inclusive por parte de las potencias emergentes, trae consigo un fuerte aumento de los precios energéticos, ello puede desencadenar graves consecuencias para el desarrollo económico mundial. Una posible consecuencia sería la aparición de conflictos por los recursos y los consiguientes riesgos para la paz y la seguridad. El uso de recursos renovables, es decir, fuentes de energía renovables como el sol, el viento, el agua, la geotermia y la bioenergía, y una gestión más eficiente de los recursos pueden contribuir a aliviar la problemática.

La disponibilidad de un gran número de materias primas minerales, entre ellas los metales de tierras raras, resulta primordial para la actividad de sectores industriales de



Universitarios
con el vehículo
solar Eolian 2 en
Santiago de Chile
(Chile)

gran importancia y para el desarrollo de tecnologías de futuro, por ejemplo en el ámbito de las energías renovables. Habida cuenta de la desigual distribución de los yacimientos de materias primas y de la demanda de materias primas a nivel mundial, en última instancia todos los países salen beneficiados de la existencia de mercados de materias primas abiertos y eficientes y dotados de reglas transparentes. Es preciso

promover a escala mundial una mayor eficiencia de los recursos en la producción y el consumo, la gestión de ciclo cerrado y la sustitución por materias primas renovables gestionadas de manera sostenible. Para propiciar un **uso sostenible** y un **suministro seguro de materias primas** queremos promover el cumplimiento de estándares ambientales y sociales internacionales en materia de extracción y explotación.

Cooperación para la seguridad alimentaria internacional – Foro de Seguridad Alimentaria de la ASEM

A iniciativa vietnamita, en julio de 2010 tuvo lugar en Ciudad Ho Chi Min el primer Foro de Seguridad Alimentaria de la ASEM. Delegados de Estados europeos y asiáticos y representantes de la FAO debatieron sobre los efectos de la crisis económica y financiera en el ámbito de la seguridad alimentaria internacional, el aumento de los precios de los alimentos y la escasez de recursos agrarios e hidráulicos. En el Foro se acordó una mejor cooperación así como el fomento de asociaciones público-privadas en este ámbito.



IRENA – Agencia Internacional de Energías Renovables

La Agencia Internacional de Energías Renovables, con sede en Abu Dhabi y un Centro de Innovación y Tecnología en Bonn, fue fundada en 2009 a iniciativa alemana. Los estatutos de la agencia han sido firmados por un total de 149 Estados y la UE y ratificados por 87 (datos a 16 de enero de 2012), entre los que se cuentan, además de Alemania, la India, Sudáfrica, la República de Corea, Malasia, la Argentina, Chile y México, entre otros. IRENA tiene como objetivo fomentar la amplia y progresiva introducción y el uso duradero de todas las formas de energías renovables.

Actualmente cerca de mil millones de personas sufren hambre y desnutrición crónica. La crisis económica y financiera, la consecuencias del cambio climático y el retroceso de las superficies agrícolas útiles a escala mundial pueden exacerbar aún más la situación. El **suelo** y el **agua**, en cuanto **recursos vitales para la producción agrícola**, serán cada vez más escasos. La conversión de tierras para otros usos (asentamientos, transporte, ocio, biomasa, explotaciones mineras a cielo abierto, áreas protegidas, etc.) registrada a nivel mundial genera una creciente competencia por el uso del suelo. El aumento de los precios, también debido a la especulación con alimentos, y las fluctuaciones extremas de los precios de los alimentos pueden tener repercusiones en el **suministro internacional de alimentos y la seguridad alimentaria**.

Principios del Gobierno Federal

Nuestra **política energética y de materias primas** apuesta por la **cooperación en vez de la confrontación**. Queremos lograr, junto con la industria alemana, un abastecimiento seguro, sostenible y transparente de materias primas. Nuestro objetivo son unas **normas claras de validez global para el acceso a materias primas y para su comercialización** (gobernanza energética / gobernanza de los recursos naturales; condiciones marco transparentes,

uniformes y justas). En este contexto apoyamos, por ejemplo, la Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas (EITI), que aboga por hacer públicos los flujos de capital relacionados con las riquezas del subsuelo.

Alemania se compromete en favor de un cambio de rumbo hacia una producción energética sostenible sobre la base de las energías renovables y la eficiencia energética y modelos industriales que utilicen los recursos de manera eficiente. Respetamos el derecho de cada país a decidir sobre la composición de su matriz energética. **Reconocemos el derecho de las potencias emergentes al desarrollo** y estamos dispuestos a apoyarlas a la hora de **disociar el rendimiento económico del consumo energético y de materias primas**.

Junto con nuestros socios encararemos el **debate sobre la seguridad alimentaria** en el marco, por ejemplo, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas (CSA) y el Consejo de Derechos Humanos y abogaremos asimismo por la realización del **derecho a la alimentación**. En el seno del CSA, el Gobierno Federal promueve la pronta conclusión de las negociaciones de las directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de


la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques. Son necesarias unas normas mundiales para la **producción sostenible de alimentos y materias primas agrícolas**. El Gobierno Federal acoge las exigencias centrales para la reducción de exportaciones alimentarias subvencionadas, se cuenta entre los iniciadores y defensores comprometidos del **derecho al agua** y el saneamiento, reconocido finalmente en 2010 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y pone todo su empeño en pro de la realización de este derecho.

Objetivos para la cooperación con las potencias emergentes en el ámbito de los recursos naturales, la alimentación y la energía

El Gobierno Federal ya está manteniendo un diálogo con las potencias emergentes, también conjuntamente con la UE, sobre cuestiones relativas al **uso sostenible de la energía y las materias primas** en una serie de instituciones multilaterales, foros de debate e iniciativas, por ejemplo, en el marco de las Naciones Unidas, la **Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)** y la **Asociación Internacional de Cooperación para la Eficiencia Energética (IPEEC)**. La OCDE y la **Agencia Internacional de Energía (AIE)**, que cuentan con la participación de potencias emergentes, juegan un importante papel en este sentido.

Deseamos profundizar el estrecho diálogo en materia de política energética con las potencias emergentes en el marco del **Foro Internacional de la Energía (FIE)**, que alberga a países responsables de más del 80% de la producción, el transporte y el consumo de petróleo y gas. Alemania aboga por unos máximos estándares de seguridad reconocidos internacionalmente en el campo del uso pacífico de la energía nuclear. El Gobierno Federal buscará activamente apoyos entre las potencias emergentes con el fin de elaborar **estrategias a largo plazo para modificar el abastecimiento energético encarrilándolo hacia las energías renovables y mejorar la eficiencia energética**.

El Gobierno Federal aspira a **establecer o ampliar asociaciones en el ámbito de la energía y las materias primas**, por ejemplo, con Kazajistán, que contribuirían, entre otros, a la modernización del sector energético y de materias primas en los países socios y beneficiarían a ambas partes. Este tipo de asociación ya existe desde 2008 con Nigeria. Con el fin de **asegurar el abastecimiento internacional de alimentos** y aumentar la producción agrícola queremos promover el sector agrario mediante inversiones del sector privado en la agricultura. El Gobierno Federal quiere fomentar junto con las potencias emergentes un **acceso seguro, sostenible y sin discriminación a la**



Miembro del equipo de Fresenius Medical Care en Bogotá (Colombia)

tierra y otros recursos naturales como condición fundamental para las inversiones agrícolas y la seguridad alimentaria. A nivel del G-20 abogamos por una mayor transparencia en los mercados agrícolas.

Trabajo, asuntos sociales y sanidad

Estándares mundiales para la protección laboral, social y de la salud

El bienestar individual de la mayoría de las personas está condicionado principalmente por su estado de salud y su situación laboral. Cada cual es en parte responsable a título individual en este terreno, sin embargo, es tarea del Estado respetar y aplicar los derechos humanos vigentes internacionalmente en estos ámbitos, proporcionar condiciones marco y estándares mínimos adecuados y velar por su aplicación, así como prevenir riesgos difíciles de abordar a nivel individual. En un mundo interconectado globalmente, es cada vez más necesario acordar globalmente también estas normas en el ámbito laboral y sanitario.

Para crear unas condiciones laborales dignas en todo el mundo apoyamos unos estándares mínimos globales en el mundo laboral. La política de salud global va mucho más allá de las cuestiones médicas específicas y abarca

los ámbitos de la seguridad, el desarrollo, el comercio, la migración, la protección del clima y los derechos humanos. La globalización también ha dinamizado en gran medida los temas de política de salud, ya que las epidemias o pandemias suponen un riesgo mundial para la salud y la economía. Al mismo tiempo el abastecimiento de medicamentos y el acceso a fármacos a precios asequibles, así como la asistencia sanitaria pública se van convirtiendo cada vez más en temas de interés global. La creciente necesidad de personal médico provoca asimismo gastos de formación y movimientos migratorios.

Principios del Gobierno Federal

El Gobierno Federal promueve los principios económicos y políticos de la economía social de mercado y aboga por la aplicación de unas normas laborales básicas en todo el mundo, entre las que se cuentan las normas básicas redactadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A la hora de configurar la globalización y el comercio mundial a nivel social y de derechos humanos, a la OIT le corresponde un papel fundamental, ya que en esta organización participan en las deliberaciones y decisiones paritarias no solo los gobiernos de 183 países sino también los agentes sociales como miembros de pleno derecho. Los convenios y recomendaciones

adoptados por la **Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)** suponen unos instrumentos especialmente eficaces para asegurar unos estándares sociales mínimos en todo el mundo.

La **política internacional de salud del Gobierno Federal** se concentra en la consecución de los Objetivos de Salud del Milenio, la contención de nuevas pandemias, la lucha contra enfermedades infecciosas globales, el fortalecimiento de los sistemas sanitarios, la transferencia de conocimientos y la reforma de la arquitectura global en materia de salud bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Abogamos por **mejorar los estándares sociales y de salud globales y por afrontar eficazmente los riesgos globales contra la salud**. En este sentido queremos contribuir al bienestar de todas las personas mediante la introducción, por ejemplo, de sistemas de seguridad social básicos.



La Canciller Federal Angela Merkel en la 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en Ginebra (Suiza)

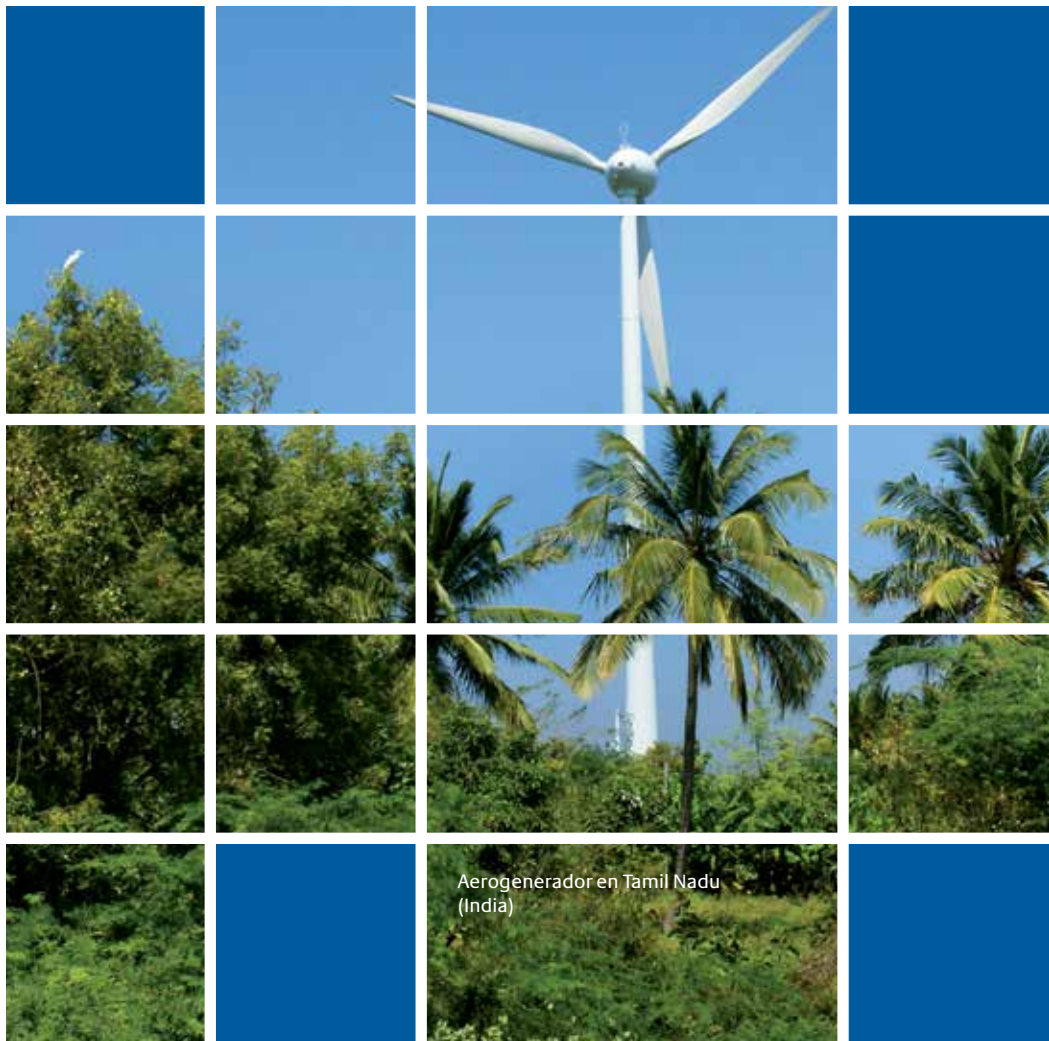
Objetivos de la cooperación con las potencias emergentes en el ámbito laboral, social y sanitario

El Gobierno Federal seguirá poniendo todo su empeño para que en las negociaciones de la UE con las potencias emergentes sobre acuerdos de asociación económica se integren los elementos que fomentan la **sostenibilidad en la globalización**. Entre ellos se cuentan las **conexiones entre comercio y desarrollo, unas normas laborales básicas y la protección de los derechos humanos**. Aquellos países, por ejemplo, que garanticen unas normas laborales básicas podrían obtener un acceso privilegiado al mercado interior europeo en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), siempre y cuando cumplan asimismo los criterios económicos.

El Gobierno Federal ofrece un intercambio intenso sobre sus experiencias y modelos de desarrollo económico sostenible en los ámbitos de la política laboral y social.

Además, el Gobierno Federal continuará abogando aún más decididamente, también junto con las potencias emergentes, en el seno de la OIT y en otros formatos internacionales como la UE, las Naciones Unidas, el G-8, el G-20 o la ASEM por la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo, adoptado por la OIT.

Alemania desea contribuir junto con las potencias emergentes a la contención de enfermedades mediante un **sistema de prevención de pandemias coordinado a nivel mundial**. Sobre una base cooperativa queremos hacer avanzar la colaboración internacional en la **lucha contra enfermedades infecciosas** también en el marco de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**.



Aerogenerador en Tamil Nadu
(India)

Desarrollo y sostenibilidad

Un desarrollo sostenible conjunto

Las bases naturales de la vida humana solo pueden asegurarse de manera duradera si se consigue con éxito en todo el mundo la transformación de las economías hacia modelos seguros, con una **baja emisión de carbono, un uso eficiente de los recursos y un bajo impacto medioambiental** y la configuración de los procesos de desarrollo según el principio de la **sostenibilidad**. Las potencias emergentes resaltan por su gran crecimiento económico o un significativo potencial de crecimiento. Asimismo ejercen influencia en procesos globales. Sin embargo, tal como advierte el informe del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, en algunos de estos países también vive una gran parte de los habitantes pobres del planeta.

El **cambio climático** nos coloca ante un reto global. Para mantener el objetivo fijado en la Conferencia Mundial sobre el Clima celebrada en 2010 en Cancún de limitar el calentamiento global a un máximo de dos grados, es necesario que las emisiones globales de gases de efecto invernadero empiecen a disminuir, a más tardar, a partir de 2020. Hasta 2050 deben reducirse como mínimo en un 50% en relación con las registradas en 1990. De lo contrario

pueden producirse alteraciones del equilibrio natural que puedan causar el desmoronamiento de ecosistemas enteros con graves efectos para el medio natural y el sistema económico, para la lucha mundial contra la pobreza y la estabilidad internacional. Ya en la actualidad algunos Estados, como los pequeños Estados insulares, ven amenazada su existencia a causa del avance del cambio climático. En la Conferencia Mundial sobre el Clima celebrada en 2011 en Durban se concertó negociar hasta 2015 un acuerdo sobre protección del clima que abarque a todos los Estados.

Las propias potencias emergentes, como es el caso de Brasil, China y Malasia, **mantienen un compromiso cada vez más activo en materia de política de desarrollo** en otros países y regiones, por ejemplo en el continente africano. Ofrecen sus experiencias también en otras regiones del mundo. La mayoría de ellas no pertenecen a la OCDE. De ese modo va perfilándose una nueva arquitectura internacional de desarrollo.

Principios del Gobierno Federal

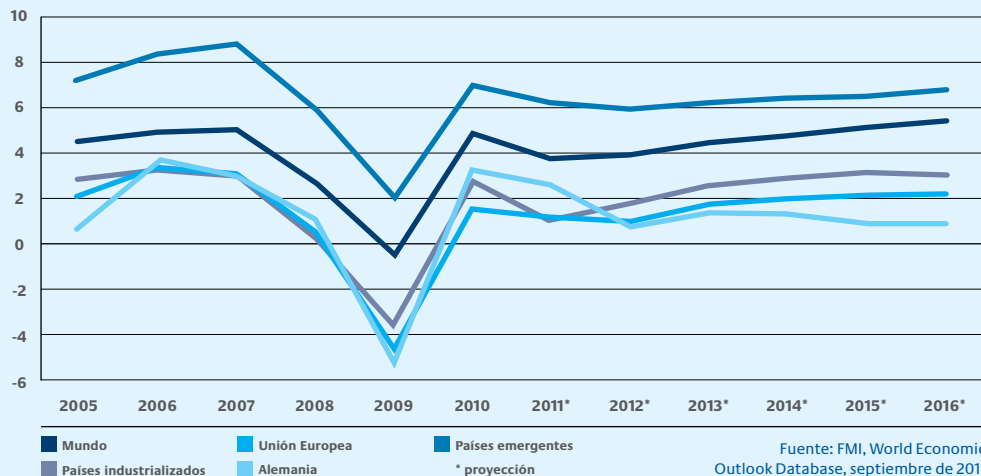
La sostenibilidad es uno de los principios que guía la política nacional e internacional del Gobierno Federal. Junto con nuestros socios seguimos un enfoque amplio para **alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**. En este sentido se precisa la actuación conjunta de

gobiernos, sociedad civil y sector privado, tanto en países en vías de desarrollo y países industrializados como en las potencias emergentes. Necesitamos unas **condiciones marco globales** que favorezcan este desarrollo. Solo podremos lograr el éxito en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cooperación con nuestros socios.

El Gobierno Federal promueve un estrecho **engranaje de la labor realizada por las representaciones diplomáticas, las cámaras de comercio exterior, Germany Trade and Invest** (Sociedad

de Comercio Exterior y Promoción de Inversiones Extranjeras en Alemania), el sector privado y los organismos ejecutores de la cooperación para el desarrollo, a la vez que armoniza las medidas nacionales con las europeas. El Gobierno Federal configurará sus relaciones con las potencias emergentes en el sentido de un amplio equilibrio de intereses según los **principios del desarrollo sostenible**; las necesidades de las generaciones presentes se satisfacen mediante unas bases económicas, sociales y ecológicas de tal forma que esto no se imposibilite a las generaciones futuras. Para ello es imprescindible un

Tasas de crecimiento del PIB por grupos de países (en %)



Fuente: FMI, World Economic Outlook Database, septiembre de 2011

acuerdo global sobre el clima. El Gobierno Federal pone todo su empeño para conseguir este objetivo en las negociaciones sobre el clima y en el marco del G-20.

El Gobierno Federal reforzará asimismo las **estructuras de la protección global del medio ambiente** en otros ámbitos de la gobernanza del clima y del medio ambiente, como es el caso de la **protección de los recursos naturales y de la biodiversidad**. Abogamos por la creación de una organización medioambiental de las Naciones Unidas y por una mayor vinculación de las dimensiones medioambientales, sociales y económicas del desarrollo sostenible. El Gobierno Federal aboga además por **intensificar la coordinación y la cooperación en los ámbitos del medio ambiente y la sostenibilidad en el marco de las Naciones Unidas** y por engranarlos con los mecanismos financieros relevantes.

En el futuro se **fomentará aún más el compromiso del sector privado alemán** en la cooperación con las potencias emergentes, que podrá hacerse patente, por ejemplo, con la ampliación de las alianzas de desarrollo con empresas alemanas, una mayor movilización de capital privado o el compromiso voluntario del sector privado para una **gestión empresarial responsable**. Esta cooperación beneficia tanto a nuestros socios como a las empresas implicadas.

La economía necesita el desarrollo, el desarrollo necesita la economía

En el marco de un proyecto apoyado por la cooperación alemana para el desarrollo a través de la Sociedad Alemana de Inversiones y Desarrollo, las empresas Grünbeck Wasseraufbereitung GmbH de Alemania y Companhia de Saneamento de Minas Gerais (COPASA) del Brasil, dedicadas al saneamiento de agua, desarrollaron un plan de abastecimiento descentralizado de agua potable en el Brasil. En ese país tan solo el 20% de los hogares rurales están conectados a la red de abastecimiento público de agua. Una nueva planta de la empresa alemana puede poner remedio a esta situación: un sistema de depuradoras instaladas en contenedores producen agua potable de gran calidad y de manera descentralizada. Además se forma a personal cualificado para apoyar a COPASA en la gestión y el mantenimiento de la planta. Gracias a la tecnología ajustada, el proyecto contribuye a mejorar el abastecimiento de agua potable en zonas rurales.

Objetivos para la cooperación con las potencias emergentes en el ámbito del desarrollo y la sostenibilidad

Las potencias emergentes asumen cada vez más su propia responsabilidad en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus países y regiones. Deseamos seguir apoyándonos en esta labor y para ello también **intensificamos nuestra cooperación transnacional y con organizaciones regionales.**

Queremos invitar o aproximar asimismo a **nuestros socios a las comunidades de responsabilidades existentes en el ámbito de la cooperación para el desarrollo**, como el OCDE-CAD o el Grupo de Ginebra de los mayores contribuyentes al Sistema de Naciones Unidas. En la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, acordada en diciembre de 2011, las potencias emergentes reconocieron importantes principios para aumentar la eficacia de la cooperación para el desarrollo, en parte recogidos ya en el Programa de Acción de Accra, y los principios de la cooperación Sur-Sur. El Gobierno Federal desea animar a las potencias emergentes a implicarse activamente en la ejecución de la alianza de desarrollo y orientarse en mayor medida por los principios acordados, entre los que se cuentan unas **estructuras transparentes en la cooperación para el desarrollo** y principios fundamentales de la cooperación

eficaz para el desarrollo, como son el respeto de las condiciones marco políticas, el fortalecimiento de los derechos humanos y las normas del Estado de Derecho y la protección del clima.

Queremos llevar a cabo un **diálogo intenso con las potencias emergentes sobre la responsabilidad global en materia de política para el desarrollo**, por ejemplo, en el marco del Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, el G-20, la OCDE, las organizaciones de las Naciones Unidas y en el contexto de la UE. Nos congratulamos, entre otras cosas, de que el Proceso de Heiligendamm haya conducido al establecimiento de un grupo permanente de trabajo sobre desarrollo en el seno del G-20 y a la aprobación de una agenda de desarrollo en la cumbre del G-20 celebrada en Seúl.

En un primer plano está conseguir la complementariedad y las sinergias entre los enfoques de la cooperación para el desarrollo y alcanzar el objetivo común de un desarrollo sostenible en el mundo.*

También consideramos cada vez más las **cooperaciones triangulares** como un instrumento muy prometedor a la hora de cooperar con países que se encuentren dentro y fuera del marco del OCDE-CAD. Para aprovechar los resultados de la Cumbre sobre los avances hacia el cumpli-

miento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en 2010 queremos cooperar con nuestros socios en el grupo de trabajo sobre desarrollo del G-20. Junto con las potencias emergentes el Gobierno Federal tiene el propósito de llevar adelante **el modelo ODM de forma que incluya tanto el cambio climático y la protección de la biodiversidad y los recursos naturales como el respeto, la defensa y la garantía de los derechos humanos, la buena gobernanza y los principios del Estado de Derecho.**

Nuestro principal mensaje en el ámbito de la política climática y medioambiental es que **todos los Estados se beneficien de unas normas globales para la solución de los problemas relacionados con la protección del clima, el medio ambiente y los recursos.** Aportaremos las experiencias alemanas adquiridas en materia de política de sostenibilidad tanto a nivel bilateral como en el marco de las relaciones exteriores de la UE en el diálogo con las potencias emergentes. Pondremos sobre la mesa cuestiones de la economía verde, entre otros, en el seno de las Naciones Unidas y el G-20. Es además nuestro deseo fomentar la cooperación a la hora de afrontar **la adaptación al cambio climático.**

*Cf. "Strategy for Development Cooperation with Global Development Partners (2011–2015)" del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).



Diálogo de Cartagena

El Diálogo para una Acción Progresiva se estableció a raíz de la Conferencia sobre el Cambio Climático celebrada en 2009 en Copenhague. Este Diálogo tiene como objetivo el desarrollo ambicioso del marco multilateral para la política internacional sobre el clima y las actividades de los Estados que lo conforman han contribuido al éxito de las conferencias de Cancún y Durban. El Diálogo debe su nombre a la ciudad costera colombiana de Cartagena, en la que se celebró la primera reunión en la primavera de 2010. Alemania mantiene un compromiso activo en este grupo, al que también pertenecen, entre otros, el Reino Unido, Indonesia, Colombia, México y la Comisión Europea. El Diálogo de Cartagena es un buen ejemplo de cooperación entre los llamados Estados insulares, países en vías de desarrollo y países industrializados.

Cartagena de Indias (Colombia)

III. Coordinación del Gobierno Federal

El Gobierno Federal está comprometido con el objetivo de ensamblar sistemáticamente las políticas concretas encauzándolas en una estrategia general y amplia sobre la globalización como marco para la cooperación con las potencias emergentes.

La representación coherente de las aspiraciones alemanas en base a unos procesos de interlocución transparentes y unos instrumentos de coordinación eficientes es una condición fundamental para la cooperación exitosa con nuestros socios. Para conseguirlo utilizaremos y, si es necesario, adaptaremos las estructuras de trabajo existentes en el seno del Gobierno Federal y los diferentes ministerios y autoridades federales. Las embajadas y consulados alemanes en el extranjero participarán activamente en la aplicación de los lineamientos y se encargarán de representarlos ante nuestros socios. En la academia de que dispone, el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores ofrecerá a todos los representantes gubernamentales seminarios de formación sobre la cooperación con las potencias emergentes y sobre cuestiones relacionadas con la globalización. Sirven a la aplicación de los lineamientos, entre otros, las siguientes instancias de coordinación o instrumentos de interlocución:

Juntas interministeriales para la elaboración de estrategias por países

En función de las necesidades al respecto, el Gobierno Federal creará **juntas interministeriales para la elaboración y actualización de estrategias específicas para las potencias emergentes**. Si fuera necesario, estas estrategias se integrarán en las reuniones interministeriales sobre relaciones bilaterales.

Las juntas interministeriales por países servirán de plataforma de intercambio de informaciones y de coordinación y tendrán lugar a nivel de trabajo o, ad hoc, a nivel de directores generales y de las cúpulas ministeriales. En principio, la presidencia correrá a cargo del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, sin perjuicio de las competencias específicas de cada cartera. También formarán parte de las juntas interministeriales las correspondientes embajadas alemanas y, en su caso, las misiones permanentes ante las organizaciones multilaterales. Las juntas interministeriales por países cumplirán una función asesora y se encargarán de temas concretos. El Gobierno Federal delegará la representación de la estrategia conjunta para cada país a sus embajadas sobre el terreno, las cuales coordinarán asimismo la aplicación de la estrategia en el país correspondiente. Los ejes de la cooperación se acordarán con cada país socio.

Sistema de información sobre plataformas de diálogo (DILGIS)

El Ministerio Federal de Relaciones Exteriores planea facilitar un sistema de información para el uso interno del Gobierno Federal. En este sistema se incorporarán y actualizarán las **informaciones relativas a la coordinación del Gobierno Federal con las potencias emergentes** en las diferentes plataformas de diálogo y coordinación. Se pretende de ese modo evitar informaciones duplicadas y recoger todos los instrumentos y medidas existentes.

IV. Política de redes con nuestros socios

Alemania desea **ampliar** sus **redes** y alianzas **políticas** para aplicar junto con sus socios los principios, objetivos y actuaciones en los seis ámbitos anteriormente mencionados. El Gobierno Federal crea redes subrayando las relaciones entre países, regiones y áreas temáticas y engranándolas activamente a la hora de aplicar los presentes lineamientos sobre la articulación de la globalización. Para ello se coordinará la oferta de instrumentos nacionales y europeos, especialmente los relativos a la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la UE.

Alemania ya posee una amplia y variada oferta de formatos e instrumentos dedicados al diálogo y la cooperación para la interacción con sus socios. El Gobierno Federal **evaluará y perfeccionará su oferta cooperativa** y los formatos existentes en base a las mejores prácticas llevadas a cabo hasta la fecha. **Mediante el sistema DILGIS** se pretende **facilitar** esta tarea. Ampliaremos los foros de diálogo existentes que sean fructíferos y crearemos nuevos formatos en caso necesario. De cara a lograr unas relaciones activas con las potencias emergentes confeccionaremos a partir de la oferta existente **plataformas de diálogo y**

cooperación específicas para cada país.

De ese modo podremos responder adecuadamente a las necesidades y expectativas de las potencias emergentes y sus sociedades. El Gobierno Federal desea conseguir unas formas de cooperación flexibles, eficientes, sistemáticas y útiles. Los ejes sobre los cuales ha de girar la cooperación serán determinados conjuntamente con nuestros socios.

La [tupida red de representaciones diplomáticas alemanas en el extranjero](#) juega en este sentido un papel fundamental, ya que ofrece al Gobierno Federal una serie de contactos de confianza, generados a lo largo de los años, en los países correspondientes y se encarga de la coordinación de las medidas del Gobierno Federal sobre el terreno. Este hecho permite a Alemania reaccionar rápidamente a los desarrollos actuales, disponer de informaciones de primera mano y colaborar en la búsqueda de soluciones.

Pueden considerarse diferentes [formatos e instrumentos para nuestra cooperación](#).

Asociaciones sectoriales o temáticas y foros de diálogo

Una estrecha red de intensas relaciones caracteriza los lazos existentes con nuestros socios. Configuramos la cooperación bilateral y multilateral con nuestros socios a partir de unas asociaciones sectoriales y temáticas, así como unos foros de diálogo sectoriales. China y Alemania, por ejemplo, coordinan sus relaciones continuamente en el marco de más de treinta foros de diálogo, entre otros, sobre política de seguridad, política económica y medioambiental, derechos humanos, principios rectores del Estado de Derecho y agricultura. En función de los temas a tratar estos diálogos sectoriales se llevan a cabo a nivel de ministros o a nivel de trabajo. En casos concretos se establecen asociaciones estratégicas bilaterales que pueden plasmarse en forma de consultas intergubernamentales o de comisiones binacionales a nivel de jefes de Estado y de gobierno o de ministros de Relaciones Exteriores. Con el fin de conformar las asociaciones estratégicas de manera flexible en cuanto a organización y contenido se refiere, se elaboran planes de actuación para una estrecha cooperación en varios ámbitos políticos. Numerosas visitas de representantes gubernamentales y diputados de ambas partes contribuyen a profundizar el diálogo. Estos formatos para la coopera-

ción con las potencias emergentes pueden ampliarse siempre que sea necesario.

Asociaciones estratégicas de la UE

En el marco de la UE es donde Alemania puede afrontar más efectivamente los principales retos globales que han de negociarse con las potencias emergentes. Las asociaciones estratégicas de la UE constituyen por lo tanto el marco de referencia imprescindible para la elaboración de objetivos concretos de las asociaciones bilaterales y las sinergias con las mismas. Estas asociaciones estratégicas reflejan asimismo el engranaje de formatos cooperativos nacionales y europeos. Tal como es el caso a nivel nacional, en el marco de las asociaciones estratégicas, especialmente a la hora de preparar reuniones de alto nivel, se elaboran planes de acción para la cooperación en múltiples ámbitos políticos.



Consultas intergubernamentales y comisiones binacionales

El Gobierno Federal lleva a cabo con algunos países consultas intergubernamentales presididas por la Canciller Federal y los correspondientes jefes de Estado o de gobierno. El Gobierno Federal también mantiene a modo complementario el formato de las comisiones binacionales. En 1996, por ejemplo, se creó una de estas comisiones con Sudáfrica, que en abril de 2010 se celebró por sexta vez. Las comisiones binacionales se reúnen cada dos años bajo la presidencia de los ministros de Relaciones Exteriores correspondientes y se componen de subcomisiones temáticas formadas por representantes de ambos países.

Consultas intergubernamentales germano-chinas: el Primer Ministro Wen Jiabao y la Canciller Federal Angela Merkel en el Palacio de Meseberg (Alemania)

Foro sectorial

Existen foros sectoriales con varios países y regiones y en las áreas y los formatos más diversos. A modo de ejemplo pueden citarse el Foro Energético Germano-Indio, los foros medioambientales germano-coreano y germano-chino y el Foro Económico Germano-Sudafricano, que cuentan con el apoyo del Gobierno Federal. En estos foros suelen participar representantes de alto nivel del ámbito de la política y en parte también de la economía (asociaciones), los medios de comunicación, la ciencia y la cultura. Los foros sectoriales sirven al intercambio informal y la interconexión y actúan de asesores del sector político. Se celebran regularmente en Alemania y los países socios correspondientes y complementan el diálogo temático específico y las asociaciones del Gobierno Federal.

Cuadrilogo

El “Cuadrilogo” supone una plataforma de diálogo informal o semi-oficial para representantes de alto nivel del ámbito político (por ejemplo, secretarios de Estado) y económico (por ejemplo, el Presidente de la Federación de Industrias Alemanas) y que cuenta también con la participación de representantes de fábricas de ideas. Se bautizó así aludiendo originariamente a los cuatro países integrantes: el Brasil, la India, Sudáfrica y Alemania. Este diálogo a cuatro bandas se ha celebrado ya en cinco ocasiones (2007–2011). El instrumento del Cuadrilogo persigue el objetivo de coordinar las posiciones de los países participantes y a partir de ahí elaborar iniciativas y documentos conjuntos. Se podrían organizar formatos parecidos con otras potencias emergentes tanto a nivel gubernamental como de cámaras de comercio e industria en o de los países participantes, así como en cooperación con empresas o fundaciones políticas.

V. Perspectivas

Una cooperación internacional sujeta a normas para encarar efectivamente los retos globales es del interés de todas las personas y de todos los países. Junto con nuestros socios europeos y transatlánticos deseamos afrontar estos desafíos en asociación con las potencias emergentes. En el marco de nuestras relaciones asociativas y de nuestra cooperación internacional queremos fomentar la capacidad articuladora constructiva en base a la responsabilidad conjunta. Somos socios para una articulación que se asiente en la responsabilidad conjunta y en igualdad de derechos para las cuestiones globales que se plantean

en un mundo globalizado, interdependiente y multipolar.

En los presentes lineamientos el Gobierno Federal lanza su propuesta de diálogo y cooperación para una asociación que tenga como objetivo una política de globalización basada en normas. Buscaremos el apoyo de nuestros socios para este enfoque.

Respondiendo a la rápida transformación de las relaciones internacionales estos lineamientos se irán desarrollando de manera flexible y el Gobierno Federal adaptará sus prioridades continuamente a los desafíos actuales.



La Canciller Federal Angela Merkel y el Primer Ministro Manmohan Singh en Nueva Delhi (India)

3G / Grupo de Gobernanza Mundial

El Grupo de Gobernanza Mundial es una coalición informal de Estados para tratar cuestiones de gobernanza mundial fuera del G-20.

AIE

La Agencia Internacional de Energía (en inglés: International Energy Agency) es una organización de los países consumidores de energía. Se creó en 1974 tras la crisis del petróleo como institución independiente en el seno de la OCDE y entretanto cuenta con 28 miembros.

Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo

En noviembre de 2011 tuvo lugar en Busan (Corea del Sur) el cuarto foro de alto nivel sobre la cooperación eficaz al desarrollo. La Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo se basa en la Declaración de París (2005) y el Programa de Acción de Accra sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo (2008) y hace hincapié en los principios fundamentales de la cooperación eficaz al desarrollo, como son la autorresponsabilidad, la orientación hacia el logro de resultados, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.

ASEAN

La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (en inglés: Association of Southeast Asian Nations) se fundó en 1967 y cuenta con diez Estados miembros (Brunei Darussalam, Indonesia, Camboya, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam; datos a mayo de 2011). Con la vista puesta en la competitividad, el desarrollo económico equilibrado y la integración en la economía mundial, la ASEAN aspira a convertirse hasta 2015 en una comunidad económica con un mercado común para mercancías, servicios, capital y trabajo.

ASEF

La Fundación Asia-Europa (ASEF) es una fundación cultural europeo-asiática con sede en Singapur que desde 1997 ha ejecutado más de 30 programas con

más de 450 proyectos dedicados a fortalecer el diálogo a nivel de sociedad civil. Los programas giran en torno al medio ambiente, el desarrollo sostenible, la cultura, la educación, la cooperación académica y los derechos humanos.

ASEM

La Conferencia Asia-Europa (ASEM) es el mayor foro para el diálogo entre Europa y Asia. Entre los temas tratados figuran sobre todo la crisis financiera y económica internacional, cuestiones relativas al clima y el medio ambiente y la seguridad alimentaria.

ASF

En 2010 la Unión Africana creó una fuerza pacificadora denominada Fuerza Africana de Reserva para el establecimiento y el mantenimiento de la paz.

Banco Mundial

Con Banco Mundial (en inglés: World Bank) se denomina el grupo del Banco Mundial con sede en Washington (Estados Unidos de América). Esta institución tiene como tarea fundamental fomentar el desarrollo económico de Estados miembros menos desarrollados mediante ayudas financieras, asesoramiento y ayuda técnica y contribuir de ese modo a la aplicación de los objetivos de desarrollo internacionales.

BWC

La Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (Convención sobre las armas biológicas) entró en vigor en 1975. Hasta ahora 163 países se han adherido a la Convención, entre ellos, todos los Estados miembros de la UE y la OTAN. La adhesión de Alemania se produjo en 1983.

CAD

El Comité de Ayuda al Desarrollo (en inglés: Development Assistance Committee; DAC) es un comité especial dentro de la OCDE cuyo objetivo consiste

en mejorar cualitativa y cuantitativamente la cooperación al desarrollo de sus miembros.

CIT

La Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) es el órgano de toma de decisiones de la OIT. La conferencia anual está compuesta por representantes de los gobiernos de los Estados miembros y de las respectivas asociaciones patronales y sindicales.

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

El Consejo de Derechos Humanos, con sede en Ginebra, es un órgano internacional de las Naciones Unidas fundado en 2006. El Consejo de Derechos Humanos posee un amplio mandato para tratar violaciones de los derechos humanos en cada país.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

El Consejo de Seguridad es un órgano de las Naciones Unidas que aboga por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Está formado por cinco miembros permanentes (China, Francia, el Reino Unido, Rusia y los Estados Unidos de América) y miembros no permanentes alternantes. Alemania es en el periodo 2011/2012 por quinta vez miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

Cooperación Sur-Sur

Este concepto describe la cooperación entre países en desarrollo con la finalidad de fortalecer su poder de negociación ante los países industrializados (“Norte”) mediante la actuación conjunta.

Cooperaciones triangulares

Las cooperaciones triangulares son proyectos de cooperación planificados, financiados y aplicados conjuntamente por tres países con el objetivo de aportar prestaciones en común en el país en desarrollo.

Corte Penal Internacional

La Corte Penal Internacional es una persona jurídica de derecho internacional, ratificada por 114 Estados, y una organización internacional independiente que

complementa las jurisprudencias nacionales en la persecución de crímenes de derecho internacional.

CSA

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas (en inglés: Committee on World Food Security) es parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Comité se fundó en 1974 como respuesta a la crisis alimentaria de los años setenta y tiene como objetivo garantizar el abastecimiento mundial de alimentos.

CWC

La Convención sobre las armas químicas, que entró en vigor en 1997, prohíbe el desarrollo, la producción, la posesión, el traspaso y el empleo de armas químicas.

DAAD

Servicio Alemán de Intercambio Académico.

Derecho a la alimentación

El derecho a la alimentación o derecho a una alimentación adecuada está recogido en derecho internacional como derecho humano en el Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.

Diálogo de Shangri-La

El Diálogo de Shangri-La es un foro de diálogo en materia de política de defensa y seguridad para el área de Asia-Pacífico que viene celebrándose desde 2002 en Singapur. En el marco de esta plataforma informal cada año se reúnen los ministros de Defensa de los países de la región Asia-Pacífico y de Europa, como por ejemplo Indonesia, Malasia, Singapur, Viet Nam, China, la República de Corea, la India, el Reino Unido, Francia y Alemania.

Economía Verde

El concepto de economía verde es uno de los ejes de la política mundial de sostenibilidad. Según el programa de las Naciones Unidas, una economía verde tiene en consideración y aprovecha los engranajes existentes entre la economía, la sociedad y el medio ambiente.

EITI

La Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas (en inglés: Extractive Industries Transparency Initiative) aboga a nivel mundial por una mayor transparencia en las transferencias financieras relacionadas con las riquezas del subsuelo y contribuir así a frenar la corrupción en los países ricos en recursos naturales. La Iniciativa se fundó en 2002 en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo. Alemania es miembro del consejo directivo global de la EITI y respalda esta iniciativa con medios financieros.

FAO

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (en inglés: Food and Agriculture Organization) se fundó en 1945 con la finalidad principal de garantizar en todo momento el acceso a alimentos suficientes para todas las personas.

FIDA

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (en inglés: International Fund for Agricultural Development) es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de la lucha contra la pobreza en zonas rurales.

FIE

El Foro Internacional de Energía (en inglés: International Energy Forum) es el mayor formato de reuniones regulares a nivel mundial de los ministros de Energía. El Foro constituye una plataforma de diálogo global sobre cuestiones relacionadas con la energía entre países productores, consumidores y de tránsito de energía.

FMI

La fundación del Fondo Monetario Internacional (FMI) (en inglés: International Monetary Fund; IMF) se concretó en 1944 en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas. El objetivo del FMI es el fomento de la cooperación internacional en materia de política monetaria.

Foro Estratégico para la Cooperación Internacional en materia de Ciencia y Tecnología

El Consejo Europeo apoyó en diciembre de 2008 la propuesta de la Comisión Europea de establecer el Foro Estratégico para la Cooperación Internacional en materia de Ciencia y Tecnología (SFIC) y reforzar las asociaciones con otras regiones y Estados.

Foro Regional de la ASEAN

El Foro Regional de la ASEAN es la única conferencia de gran calado en el ámbito de la seguridad a nivel de ministros de Relaciones Exteriores en la zona de Asia-Pacífico. Con la ayuda de este formato Alemania y la UE pueden fomentar la paz y la estabilidad con países como Indonesia, la India, Malasia, Singapur, Viet Nam, China y la República de Corea.

Fundación Alexander von Humboldt

La Fundación Alexander von Humboldt fomenta cooperaciones científicas entre investigadores extranjeros y alemanes de excelencia.

G-8

El Grupo de los Ocho (G-8) es un foro informal de los jefes de Estado y de gobierno de Alemania, Francia, el Reino Unido, Italia, Japón, Canadá (desde 1976), Rusia (desde 1998) y los Estados Unidos de América que fue fundado en 1975. La Comisión Europea también está representada en todas las reuniones.

G-8+5

El Grupo de los Ocho más Cinco (G-8+5) está compuesto por los miembros del G-8 además del Brasil, la India, México, Sudáfrica y la República Popular China. Dentro de este marco se tratan temas globales de gran alcance como por ejemplo la protección del clima.

G-20

El Grupo de los 20 (G-20) se creó en 1999 como foro informal de diálogo de los ministros de Finanzas y los gobernadores de los bancos centrales. Desde otoño de 2008 el G-20 se reúne regularmente a nivel de jefes de Estado y de gobierno. El Grupo juega un papel fundamental en la gestión de la crisis económica y financiera

internacional. Además de los Estados del G-8 también pertenecen al G-20 la Argentina, Australia, el Brasil, China, la India, Indonesia, la República de Corea, México, la Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea.

GIBSA

Al arrimo del Proceso de Heiligendamm (diálogo temático estructurado entre el G-8 y el G-5) se creó en 2007 la Iniciativa GIBSA, que se reúne en conferencias anuales. GIBSA es la sigla de los nombres en inglés de sus países miembros: Alemania, la India, el Brasil y Sudáfrica.

Gobernanza global

El concepto de la gobernanza global o mundial (política ordenadora global) pretende describir la interacción entre todos los mecanismos y formas de la cooperación internacional dirigidos a solucionar los problemas globales bajo las condiciones de la globalización. El concepto incluye tanto a los Estados y sus alianzas como a los actores sociales (empresas, organizaciones no gubernamentales, iniciativas ciudadanas, etc.) en tanto destinatarios y actores fundamentales del accionar político (exterior).

IPEEC

La Asociación Internacional de Cooperación para la Eficiencia Energética se creó en mayo de 2009 al margen de la reunión de ministros de Energía del G-8. Tiene su sede en París y forma parte de la Agencia Internacional de Energía. Pertenecen a la IPEEC los países del G-8, así como la Comisión Europea, el Brasil, China, la India, México, la República de Corea y Australia.

IRENA

La Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) es una organización internacional fundada en 2009 con sedes en Abu Dhabi y Bonn. Actualmente cuenta con 87 países miembros (datos a enero de 2012). La IRENA tiene como objetivo fomentar la introducción gradual y a gran escala del uso de todas las formas de energías renovables.

Liga Árabe

La Liga Árabe es una confederación de 21 Estados árabes y los Territorios Palestinos. Fue fundada en 1945 en El Cairo y sus principales objetivos son el fortalecimiento de las relaciones entre los Estados miembros y la coordinación y el fomento de los intereses comunes en los ámbitos político, social, económico y cultural.

MERCOSUR

El Mercado Común del Sur es una alianza de Estados sudamericanos creada en 1991 por la Argentina, el Brasil, Paraguay y el Uruguay con el objetivo de establecer un mercado común.

MFCS

Las primeras medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad (MFCS) se fijaron en el Acta Final de la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) en 1975 en Helsinki y perseguían el objetivo de reducir el riesgo de conflictos armados. Hoy en día, el llamado acervo de las MFCS de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) está formado por una serie de documentos que constituyen un marco completo de normativas sobre el intercambio obligatorio y verificable de información militar.

OCAH

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (en inglés: UN Office for the Coordination of Humanitarian Affairs) moviliza y coordina acciones de apoyo y ayuda de los Estados miembros de las organizaciones de ayuda de las Naciones Unidas en casos de crisis.

OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en inglés: Organization for Economic Cooperation and Development) fue fundada en 1961 y abarca a 34 Estados. Los objetivos de la OCDE son la coordinación y estandarización de políticas económicas nacionales e internacionales.

ODM

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (en inglés: Millennium Development Goals; MDGs) recogen diez objetivos de desarrollo a lograr hasta 2015:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Enseñanza primaria universal
3. Igualdad entre los géneros y fortalecimiento del papel de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades graves
7. Sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

OIT

La Organización Internacional del Trabajo (en inglés: International Labour Organization) se fundó en 1919 y es el organismo especializado más antiguo de las Naciones Unidas. La OIT acoge a representantes de gobiernos, patronales y sindicatos de 183 países.

OMC

La Organización Mundial del Comercio (en inglés: World Trade Organization, WTO) se fundó en 1995 tras cerrarse con éxito la Ronda Uruguay. El objetivo de la OMC es seguir desarrollando las condiciones marco para un sistema comercial multilateral basado en normas.

OMS

La Organización Mundial de la Salud (en inglés: World Health Organization) es el organismo especializado de las Naciones Unidas más importante en el ámbito de la salud. Las actividades de la organización giran básicamente en torno a la construcción y ampliación de servicios sanitarios y el apoyo en la lucha contra enfermedades.

OSCE

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (en inglés: Organization for Security and

Cooperation in Europe; OSCE) tiene sus orígenes en el Acta Final de Helsinki de 1975, con la que concluyó la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). Con sus 56 miembros es la única organización en el ámbito de la política de seguridad en la que están representados todos los países europeos, los Estados sucesores de la antigua Unión Soviética, los Estados Unidos de América y Canadá. Entre sus principales objetivos se cuentan la seguridad indivisa, la prevención de conflictos y la reconstrucción post-conflicto.

OTAN

Organización del Tratado del Atlántico Norte (en inglés: North Atlantic Treaty Organization).

Pacto Mundial

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (fundado en el año 2000) es hoy la mayor y más importante red mundial para la responsabilidad social de las empresas. Las empresas participantes se comprometen a aplicar diez principios de los ámbitos de los derechos humanos, las normas laborales, la protección medioambiental y la lucha contra la corrupción.

Pacto Mundial para el Empleo (OIT)

El Pacto Mundial para el Empleo de la OIT fue adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2009. El Pacto contiene numerosas opciones políticas para que los Estados puedan hacer frente a las consecuencias sociales y laborales de la crisis económica y financiera.

PCSD

La Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) refuerza la capacidad de actuación exterior de la Unión Europea (UE). La PCSD forma parte de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y abarca misiones humanitarias y de rescate, misiones de mantenimiento de la paz y misiones en las que intervengan fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluidas las medidas de restablecimiento de la paz.

PESC

Con la entrada en vigor en 1993 del Tratado de Maastrecht sobre la Unión Europea se introdujo la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

PIB

Producto Interior Bruto

PMA

Programa Mundial de Alimentos (en inglés: World Food Programme) fue fundado en 1963 por las Naciones Unidas y la FAO conjuntamente. El eje de las actividades lo conforma el abastecimiento de alimentos para personas necesitadas en situaciones de emergencia.

Programa de Acción de Accra

En septiembre de 2008 tuvo lugar en Accra (Ghana) un tercer foro de alto nivel sobre la eficacia de la cooperación al desarrollo. Los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la protección del medio ambiente, así como aspectos de una buena gobernanza fueron anclados en el programa de acción como factores esenciales de una cooperación eficaz al desarrollo.

SADC

El tratado fundacional de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (en inglés: Southern African Development Community; SADC) se firmó en 1992. El objetivo de esta confederación es convertirse en una comunidad internacional con un mercado común a través de una intensa cooperación económica y política. La SADC cuenta con 15 Estados miembros.

SPG

El Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) es un instrumento de política comercial de la UE y concede a los países en vías de desarrollo reducciones de derechos aduaneros (preferencias aduaneras) en las importaciones de mercancías.

TNP

El Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (en inglés: Non-Proliferation Treaty; NPT) es el

tratado más importante dirigido a impedir la proliferación de armas nucleares. Desde su entrada en vigor en 1970 se han adherido a él casi todos los Estados del planeta (actualmente 190 países).

TPCE

El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (en inglés: Comprehensive Test-Ban Treaty) pretende prohibir los ensayos nucleares a nivel mundial y prevenir el desarrollo y la adquisición de armas nucleares por parte de Estados que no poseen armas nucleares.

Tratado de Lisboa

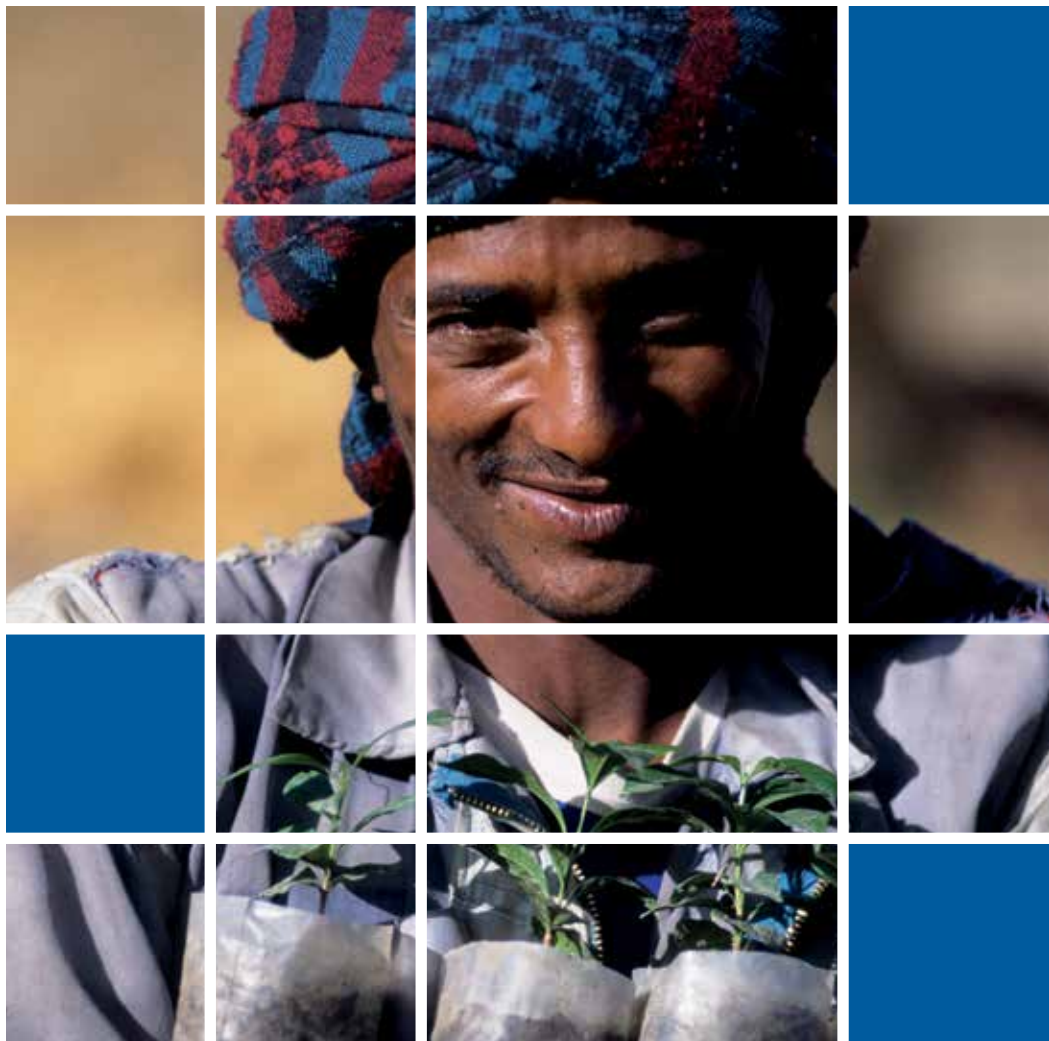
El Tratado de Lisboa tiene como principales objetivos seguir fortaleciendo la democracia y la eficiencia de los órganos de la UE, cumplir las expectativas de la ciudadanía en cuanto a unos altos estándares en la rendición de cuentas, la apertura, la transparencia y la participación se refiere y capacitar a la UE para enfrentarse a los retos globales del presente como son el cambio climático, la seguridad y el desarrollo sostenible. El Tratado de Lisboa entró en vigor en 2009 y moderniza las instituciones comunitarias.

UNASUR

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es una organización internacional de doce Estados sudamericanos que fue fundada en 2008 con el objetivo de reducir las desigualdades, la exclusión social, el hambre, la pobreza y la inseguridad.

Unión Africana

La Unión Africana (UA) se creó en 2002 a partir de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y cuenta actualmente con 53 países miembros. Su mandato abarca todas las áreas de la convivencia política, económica y social en África. La Unión Africana también es competente para representar a África a nivel mundial y coordinar las actividades de las organizaciones regionales africanas.



Créditos fotográficos

Bildagentur Geduldig: **cubierta**
Thomas Imo/Photothek: **cubierta**
Rolf Schulten: **cubierta**

Ministerio Federal de Relaciones Exteriores: **cubierta y contracubierta**

Gobierno Federal:
Jesco Denzel: **página 46**
Steffen Kugler: **página 60**

dpa:
Yonhap/Picture Alliance: **página 12**
Ulmer/Lukas Coch/Picture Alliance: **página 14**
Geng Haiyang/Picture Alliance: **página 18**
Photoshot/Picture Alliance: **página 40**
Soeren Stache/Picture Alliance: **página 44**
Annegret Hilse und Sven Simon/
Picture Alliance: **página 57**

Photothek:
Gero Breloer: **página 38**
Ute Grabowsky: **página 11**
Thomas Trutschel: **página 56**
Thomas Köhler: **páginas 7 y 10**

Still Pictures:
Sean Sprague: **página 20**
Adrian Arbib: **página 66**

A1PIX/Your Photo Today: **página 4**
blickwinkel/McPHOTOS: **página 48**
Colourbox: **página 53**
Prisma/F1online Bildagentur: **página 32**

Pie de imprenta

Edita

Ministerio Federal de Relaciones Exteriores

División 401 – Política de Desarrollo

División 608 – Relaciones Públicas

Werderscher Markt 1, 10117 Berlín

Tel.: +49 30 5000-0

Fax: +49 30 5000-34 02

www.auswaertiges-amt.de

poststelle@auswaertiges-amt.de



En colaboración con:

Ministerio Federal del Interior

Ministerio Federal de Justicia

Ministerio Federal de Hacienda

Ministerio Federal de Economía y Tecnología

Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales

Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección de los Consumidores

Ministerio Federal de Defensa

Ministerio Federal de la Familia, Tercera Edad, Mujer y Juventud

Ministerio Federal de Sanidad

Ministerio Federal de Transportes, Obras Públicas y Urbanismo

Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear

Ministerio Federal de Educación e Investigación

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

Diseño

indi(go Kommunikationsdesign, Berlín)

© 2012

